ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Mártes 16 de Julio de 1895

EDICION DE LA MAÑANA

Año XXXII—Núm. 9.050

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Batelière 18.

» » Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy mártes 16—*Nuestra Señora del Cármen.* El triunfo de la Santa Cruz.

Van 197 dias transcurridos, faltando 168 para fin de año.

Sale el sol à las 7 h. 5 m. y se pone á las 4 h. y 55 m.

Cuarto menguante (3.er dia).

EL SIGLO

Peligros financieros

Acaba de terminar su paseo triunfal por las dos salas de la Asamblea el mensaje del Poder Ejecutivo que tantos comentarios ha provocado dentro y fuera del pais en estos últimos dias. Sus dos puntos capitales, segun las autorizadísimas versiones que hemos consignado y que ampliamos en otra seccion de este mismo número son: un crédito suplementario de dos millones de pesos al Poder Ejecutivo para la compra de armas, pertrechos de guerra y organizacion de nuevos batallones de línea, y autorizacion para proyectar varios impuestos destinados á constituir ese fondo militar y hacer frente en lo sucesivo al mantenimiento del plan de defensa.

No censuramos la idea de proveer á nuestro ejército de línea y á los propios estantes del Parque Nacional de armas modernas de precision. Todavía cargan nuestros batallones el viejo remington y figuran en el Parque los Dovitiis que adquirió el gobierno del doctor Herrera cuando el imaginario regalo de fusiles hecho por Chile al Paraguay y las alharacas de los castilhistas riograndenses que daban como inminente una invasion de fuerzas en el territorio oriental para castigar supuestas complicidades con la revolucion brasilera.

En otras circunstancias, sino estuviera amenazada la paz sud americana, diríamos que el ejército y el parque podian y debian contentarse todavía con el remington y el Dovitiis remendado en las fábricas europeas. Bastan y sobran para hacer respetar la tranquilidad interna aun en el caso de que el señor Acostegui se decidiera á cruzar el charco. Los regimientos de caballería de línea, los alambrados, el telégrafo, el teléfono y los terrocarriles han vuelto ya imposible las montoneras y hasta las grandes revoluciones como lo han probado las de 1875 y 1886 con raices y prestigios que no tendrá jamas una revolucion de bandería.

Pero la posibilidad de una guerra entre grandes naciones americanas, que directa ó indirectamente pudiera convulsionar nuestro territorio con elementos superiores á los de una montonera vulgar, obligan á colocarse en guardia.

Quéjanse los diarios argentinos y chilenos de las alarmas que circulan en Montevideo y que hacen creer en la inminencia de una guerra que está sin embargo muy lejos del plan de uno y otro país, que es el de discutir primero y en el caso de que por la discusion directa no se arribe á nada, someter el pleito á arbitros de conformidad á solemnes pactos internacionales.—¿A qué vienen entonces, se preguntan, estos mensages del Gobierno oriental sobre compra de armamentos y estos absurdos debates de la prensa de Montevideo? Si estamos todos tranquilos y en el mejor pié de relaciones ¿con qué derecho un pais extraño tercia en nuestros debates y presume que vamos á ir á la guerra nosotros que discutimos tan tranquilamente como en una verdadera academia?

Es singular lo que ocurre. Chile se arma hasta los dientes, ensancha su escuadra, compra cuantos fusiles y cañones puede, contrata en Alemania y en Francia oficiales y clases para su ejército. La Argentina con su hacienda llena de dificultades y su moneda al 350 por ciento, destina millones y millones á la compra de poderosos buques de guerra, equipa y organiza setenta mil guardias nacionales á costa de inmensos sacrificios de dinero, hace sudar á las fábricas europeas con sus pedidos colosales de fusiles, cañones y provisiones de guerra.

No creemos nosotros en la inminencia de la guerra, pero argentinos y chilenos hacen creer en la guerra, producen mas bien dicho en los países espectadores el convencimiento de que la guerra es inevitable. ¿A qué puede responder la militarizacion galopante de ambos países, si están animados de propósitos pacíficos y de conciliacion? De ellos parte la alarma diaria que nos obliga á discutir actitudes y á realizar algunos gastos modestísimos que permitan defender á la vez que la neutralidad la integridad de nuestro territorio.

Volviendo á nuestros comines encontramos justo y razonable que las autoridades orientales compren armas modernas de precision con destino al ejército y al parque tan abandonados desde las dictaduras de Latorre y Santos. Lo que no encontramos ni justo ni razonable es que la autorizacion para comprar armas se haya resuelto en sesiones secretas, cuando pudo y debió concederse en sesiones públicas.

Ha servido el misterio para hacer creer á los demás países sud-americanos y especialmente á Chile y la Argentina que el Gobierno Oriental piensa en cosas inconfesables. Caramba! Cualquier país tiene el derecho de cambiar el armamento de su ejército y de su parque sin que nadie se ofenda. Ha servido tambien para agigantar las exigencias militares y arrancar á la Asamblea un crédito suplementario cuatro ó cinco veces mayor que el que se hubiera concedido en debates públicos controlados por la opinion y por la prensa.

Una poblacion de mas de ochocientos mil habitantes, permite ciertamente reclutar un ejército de 50 mil hombres. Pero sería una locura adquirir armas y equipos militares para un ejército de esas proporciones.

Con diez mil fusiles Mauser, modelo aleman, tendriamos lo necesario para rechazar cualquier agresion por tierra y defender la integridad de nuestro territorio. A 16 pesos, que es el precio del modelo argentino, mas caro que el aleman y el francés, serían 160.000. Póngase otro tanto de municiones y pertrechos complementarios y una batería de cañones y se llegará gastando mucho á medio millon de pesos.

Las utilidades de la acuñacion Beisso han producido cerca de esa suma y podrian invertirse mejor que sus congéneres de los contratos Barriga-Casó explotados por la sastreria Dovitiis. Pero dos millones de pesos es una cifra monstruosa dado el atraso de nuestros presupuestos y las graves consecuencias que ese gasto puede traer ó que traerá mas bien dicho.

Afirman las versiones oficiales que hay en las cajas del tesoro público alrededor de 800,000 $ inactivos. Hemos dicho en otra oportunidad que no encontramos disparatada la noticia, desde que la acuñacion Beisso produjo cerca de 400 mil pesos que la ley de 1892 deja para las aplicaciones que determine la Asamblea; y es por otra parte notorio que el 1.º de Enero del corriente año adeudábanse tres y medio presupuestos y hoy adeudánse mas de cuatro y medio sin que las rentas hayan mermado. Claro está que no pondríamos la mano en el fuego para abonar la veracidad de esa version oficial. No se publican cuentas, no conocemos el presupuesto real que permanece en el misterio y bien pudiera ocurrir que un exámen de las arcas públicas demostrase que ya se han ido en eventuales y otras yerbas las utilidades Beisso y el ahorro de un presupuesto!

Pero en fin, aceptándola como verídica ya que tiene sin duda alguna base sólida, salta á los ojos que la renovacion del armamento del ejército y del parque, podría y debería efectuarse sin nuevos atrasos en el presupuesto, ni nuevos factores de desequilibrio financiero.

Por qué, entre tanto, estas famosas Cámaras del colectivismo, cierran su periodo ordinario disparando contra el tesoro público un crédito suplementario de dos millones de pesos que dados nuestros derroches administrativos seguirá la suerte del millon Beisso, y del contrato Dovitiis?

TELEGRAMAS

SERVICIO GENERAL Y DE LA MADRUGADA

(AGENCIA HAVAS Y SERVICIO ESPECIAL)

La pacificacion de Rio Grande—Escuadra de observacion

RIO JANEIRO, Julio 15—Confírmase la probabilidad de un arreglo pacífico en Rio Grande.

El presidente Moraes conferenció largamente por telégrafo con el general Galvao.

—La ley del presupuesto aprobada por la Cámara establece que la tercera parte del impuesto de importacion deberá pagarse á oro.

—El gobierno dispuso que alistese para salir para el Rio de la Plata la escuadra compuesta de los cruceros *República*, *Benjamin Constans* y tres buques menores.

El comandante recibirá órdenes de observar y referir cuanto ocurra respecto á los sucesos que supónese puedan desarrollarse en aguas del Rio de la Plata.

—Circula la noticia que despues de la derrota de la revolucion, el vapor brasilero *Penedo* abandonó en la isla Trinidad á varios individuos, que presúmese habrán muerto de hambre.

La manifestacion anti-argentina en Chile

VALPARAISO, 15—Anoche un crecido número de jóvenes recorrió algunas calles gritando ¡Viva Chile!, ¡viva Francia! ¡viva Balmaceda! y abajo la Argentina, hasta que la policía dispersólos.

La manifestacion ha sido muy censurada por la gente sensata.

Impartiéronse órdenes severas á la policía para no permitir manifestaciones semejantes.

Las elecciones en Inglaterra

LIVERPOOL, 15—Los candidatos liberales para la renovacion de la Cámara de los Comunes son hasta este momento favorecidos en las elecciones.

Tropas rusas

SAN PETERSBURGO, 15—El ministro de la guerra ha dado órden de dirigir otros 2000 soldados á Vladivostock.

Rusia é Italia

ROMA, 15—La prensa sigue ocupándose de la actitud de Rusia, censurando al gobierno imperial de mostrarse contrario á Italia en la cuestion de Eritrea.

Además tacha tambien al gobierno ruso de haber creado una legacion permanente cerca del Vaticano.

El general Primo de Rivera

MADRID, 15—El general Primo de Rivera, herido por el capitan Clavijo, está completamente restablecido.

El 14 de Julio en Berlin

BERLIN, 15—La conmemoracion de la fiesta francesa del 14 de Julio ha sido celebrada por el partido socialista.

La asistencia no fué numerosa.

Ningun desórden ha tenido lugar.

Noticias del Paraguay

ASUNCION, 15—El Senado discute sobre la ley acordando 100,000 pesos anuales para premios de las plantaciones de café y algodon.

—La colonia francesa abstúvose de festejar el 14 de Julio.

La escuadra española

CHERBOURG, 15—La escuadra española viniendo de asistir á la inauguracion del canal del Norte ha entrado hoy al puerto.

Las autoridades marítimas recibiéronla con los honores acostumbrados.

Las elecciones en Inglaterra

LONDRES, 15—Conócense las elecciones para la renovacion de la Cámara de los Comunes de 118 unionistas, 10 liberales, 4 parnelistas, 2 anti-parnellistas.

Los alcoholes en Italia

ROMA, 15—En la sesion de la Cámara de Diputados de hoy una mocion presentada concerniente al impuesto de los alcoholes ha sido rechazada por 161 votos contra 63.

Convencion italo-argentina

ROMA, 15—El ministro de Relaciones Exteriores, Baron Blanc, ha presentado á la Cámara de Diputados el proyecto de ley que prorroga la convencion italo-argentina firmada el año 1894.

Créese que el proyecto aceptaráse.

Explosion de una fábrica de pólvora

ROMA, 15—Comunican de Tívoli la infausta noticia de que en la fábrica de pólvora edificada cerca de la ciudad tuvo lugar hoy una explosion en uno de los departamentos.

Sábese hasta ahora de tres muertos.

Huelga de los panaderos madrileños

MADRID, 15—Varias panaderias han empezado de nuevo su fabricacion, por haber admitido las pretensiones de los huelguistas.

Todo hace suponer que la huelga toca á su fin.

Desórdenes en Zamora

MADRID, 15—Debido al precio subido del pan estalló esta mañana en Zamora una sublevacion del pueblo que tomó proporciones graves. Varios guardia civiles fueron heridos.

Un hombre fué muerto. La autoridad hizo unos 40 arrestos.

El órden fué enseguida restablecido.

La crisis ministerial en Chile

VALPARAISO, 15—Si Enrique Mac-Iver logra organizar el gabinete, atribúyesele el proyecto de un empréstito de 15 millones de libras para consolidar la deuda y afianzar la conversion, dando en garantia el producido de las salitreras de Tarapacá.

—Se emprendió vigorosa campaña contra los establecimientos de enseñanza dirigidos por comunidades religiosas.

El duque de Génova

PORSMOUTH, 16—El duque de Génova, comandante en jefe de la flota italiana, ha revistado ayer la guarnicion de Portsmouth.

Despues de la revista el duque volvió á bordo del yacht real *Scboya*, donde le visitó el Estado Mayor inglés.

Es probable que la escuadra saldrá hoy para el Mediterráneo.

La fiesta del 20 de Setiembre

ROMA, 16—La comision nombrada por el Senado para informar sobre la mocion presentada pidiendo que el dia 20 de Setiembre fuera declarado fiesta nacional, ha presentado su informe.

La comision aconseja la aceptacion del proyecto.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 15—Anoche produjose en el teatro Olimpo del Rosario un escándalo contra varios artistas españoles.

—Siguen adelantando en La Plata los estudios que practícanse en los terrenos que deberá ocupar el puerto militar.

BUENOS AIRES, 15—*El Tiempo* dice que el rumor de posibilidad de una crisis parcial del gabinete carece de fundamento.

—El ministro argentino en Berlin comunicó al ministro de Relaciones que el gobierno aleman para dar prueba de imparcialidad ofrecióle como instructores en el ejército argentino una cantidad de oficiales en las mismas condiciones que las concedidas á Chile.

—El mercado de trigos firme. Hiciéronse grandes é importantes contratos de harinas para el Brasil.

Pacificacion de Rio Grande

BUENOS AIRES, 15—Tiénese aquí algunas noticias referentes al arreglo de Tavares y Galvao sobre la pacificacion de Rio Grande. No ha sido posible conversar con el ministro del Brasil.

Las noticias vienen de otra fuente no autorizada.

Sábese que en la entrevista de Tavares y Galvao, aquél á nombre de sus representados nabía exhibido el siguiente: «Pliego de condiciones de amnistía general sin exceptuar los jefes. Admision en el ejército de marina de militares que adhiriéronse y acompañaron en la revolucion.

Indemnizacion de perjuicios ocasionados en la propiedad durante la lucha. Renuncia del gobernador de Rio Grande Julio Castilhos».

Estas condiciones fueron desde luego aceptadas por el general Galvao, excepto la referente á la dimision de Castilhos desde que él no presentábala espontáneamente.

Como se comprende, el general Galvao no tenía poderes para desde luego aceptar y hacer cumplir las condiciones presentadas por su contrincante.

Lo único que podía hacer de comun acuerdo con Tavares fué suspender las hostilidades por tiempo indefinido, pues que estas no empezarán de nuevo mientras el congreso brasilero no sea llamado á fallar sobre el proyecto de ley que al respecto le será sometido por el Presidente de la República.

Háse dicho que las indemnizaciones á efectuar alcanzan á la elevada suma de diez millones de pesos oro, pero hay quien eleva al doble esa suma.

Ha quedado tambien entendido que en ese caso verificaríase una subdivision de los fondos acordados, recibiendo los perjudicados la parte correspondiente.

Es este el punto que encuéntrase en cuestion, surgiendo entretanto ciertos rumores sobre la actitud del Congreso en Rio Janeiro, con referencia al pacto Galvao-Tavares, asegurándose desde ya que será rechazado.

CASA DE GOBIERNO

Pocas novedades en palacio. El presidente asistió á su despacho, donde estuvo hasta las 5 p. m. Conferenciaron con S. E. el general Estevan, el coronel Tezanos jefe del batallon de artillería y el coronel Flores del 2.º de cazadores.

Ninguno de los ministros concurrió á su despacho, por haber asistido todos á la sesion secreta de la Cámara de Representantes que duró desde las 11 a. m., hasta las 6 p. m.

No hubo despacho. Se mandaron al registro oficial las leyes de decretos que publicamos mas abajo.

Diceres y rumores

En los corrillos oficiales dábase ayer la version de que muy en breve el gobierno efectuará los nuevos cambios anunciados en las jefaturas, de que se habló hace poco con insistencia.

Era voz corriente tambien de que uno de los asuntos que se incluirán por el Ejecutivo en la convocatoria á sesiones extraordinarias, que se anuncia para el 20 del corriente, es el que ha ocupado estos últimos dias la atencion de la Comision de Legislacion del Senado, es decir, la reforma electoral.

—Hase dicho tambien en los corrillos oficiales, sin que sepamos con qué fundamento, que en esta ó la próxima semana el ministro de la Guerra y el ingeniero Honoré, adjunto de ese ministerio, se ocuparán de redactar una memoria ó apuntes bajo el punto de vista estratégico, relativo á la defensa de las costas y litoral de la República.

Apresamiento de un contrabando

El Receptor de Aduana de Santa Rosa comunicó á la Direccion de Aduanas y ésta al ministro de Hacienda, que en la noche del 10 del corriente fué descubierto y apresado por el sub-comisario de policía, alferez Estomba, un valioso contrabando de mercaderías, artículos de tienda y almacen—descargados en la Barra del Arroyo Ytacumby, en el Rio Uruguay.

Fueron apresadas tres carretas, una de ellas cargada con parte de aquellas mercancias y las otras dos que debian cargar el resto que se apresó estaban en la barranca del rio.

No pudo ser apresada la embarcacion que efectuó el desembarque, á causa de haberse alejado de la costa cuando se descubrió el contrabando.

Las mercaderías apresadas fueron remitidas á la Aduana de Santa Rosa en las mismas carretas.

Hé aquí las leyes, decretos y resoluciones mandadas promulgar ayer.

Ley sobre cesion de bienes y concursos

Poder Legislativo.—El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General decretan:

Artículo 1.º La cesion de bienes hecha por persona que no sea comerciante, aceptada en junta de acreedores por dos terceras partes de personas ó tres cuartas partes de créditos ó viceversa, es obligatoria para los demás acreedores.

Si despues de la segunda citacion no pudiese constituirse esa mayoría, la cesion será aceptada ó rechazada por los acreedores que concurran á la tercera citacion.

Exceptúase el caso de que la oposicion de los acreedores disidentes se funde en alguno de los casos enumerados en el artículo 2336 del Código Civil, pues comprobada la culpabilidad ú omision del deudor, la cesion no obligará á los acreedores disidentes ni aun á la mayoría que la hubiere aceptado, si el hecho imputado al deudor y reconocido judicialmente, fuese de fraude ó delito de que la junta de acreedores no tenía conocimiento al aceptar la cesion.

Art. 2.º Si la cesion de bienes propuesta por el deudor, fuese rechazada por la junta de acreedores sin fundarse en alguna de las causales enumeradas en el artículo 2336 del Código Civil, e deudor no podrá ser concursado por falta de pago á los créditos que figuraron en el estado presentado á la junta que rechazó la cesion y los cuales solo podrán ser en adelante objeto de ejecuciones parciales.

Art. 3.º Cuando sobre una misma propiedad pesen dos ó mas embargos, el producto del bien se repartirá á prorrata entre los embargantes por créditos líquidos y reconocidos, sin otra prelacion que la que corresponda á su privilegio de acuerdo con lo estatuido en los artículos 2343, 2344 y 2345 del Código Civil.

Art. 4.º Los que no son comerciantes, no pueden ser sometidos á concurso necesario, si no es en los casos siguientes:

A.—Cuando el deudor solicite quitas ó esperas, y no obteniéndolas, no hace cesion de bienes.

B.—Cuando ha obtenido quitas ó esperas y no cumple las obligaciones contraidas en el convenio.

C.—Cuando la cesion de bienes ha sido rechazada por encontrarse el deudor en alguno de los casos enumerados en el artículo 2336 del Código Civil.

D.—Cuando existiendo dos ó mas ejecuciones contra un mismo deudor por créditos líquidos y reconocidos sin que el ejecutado alegue otra causa de no pagar que su insolvencia, ni haga sesion de bienes.

Art. 5.º Aceptada la sesion de bienes, se podrá dar carta de pago al deudor, en cualquier estado que se encuentre la liquidacion, siempre que la resolucion sea adoptada por dos terceras partes de votos y tres cuartas partes de créditos ó viceversa de los acreedores concurrentes.

Art. 6.º Pasados tres años de la cesion de bienes sin que se haya formulado acusacion de ocultacion ó fraude contra el deudor, la junta de acreedores, y en su defecto el juez deberá otorgar la carta de pago al deudor, siempre que este así lo solicite.

Art. 7.º Otorgada la carta de pago, extingue las deudas y anula los títulos de crédito que existian contra el deudor al hacerse la cesion de bienes.

Art. 8.º Si el deudor no hubiese tenido carta de pago dentro de los tres años posteriores á la cesion debienes, y en ese intérvalo de tiempo mejorase de fortuna, quedará obligado á pagar la parte de sus deudes que la liquidacion de sus bienes no hubiere alcanzado á cubrir.

Art. 9.º La prueba de culpabilidad del concursado cedente, es de cargo del acreedor ó acreedores que la hayan articulado con arreglo á los principios generales de derecho.

Art. 10. La venta de los bienes que forman el activo del concurso, se rejirá por lo dispuesto en el art. 1676 del Código de Comercio.

Art. 11. El concursado civil en ningun caso necesita de rehabilitacion.

Art. 12. Las disposiciones precedentes se aplicarán á los concursos ya iniciados, en cuanto lo permita su estado.

Art. 13. Quedan derogados los artículos 900, 969, 980, 1029 y 1032 (Código de Procedimientos Civil) en cuanto se opongan á la presente ley.

Sala de Sesiones del H. Senado, en Montevideo á 13 de Julio de 1895.—*Eduardo Chucarro*, presidente.—*Cárlos Muñoz Anaya*, 1er. secretario.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Julio 15 de 1895.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.—IDIARTE BORDA.—MIGUEL HERRERA Y OBES.

Creacion de impuestos locales para los hospitales de Colonia, Rocha, Rivera, Paysandú y Florida.

Poder Legislativo.—El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General decretan:

Artículo 1.º Créase el servicio de clínica externa gratuita en el Hospital de la Ciudad de Paysandú.

Art. 2.º Para atender á ese servicio y erogaciones del Establecimiento, créase un impuesto especial de 50 centésimos sobre todo animal porcino que se beneficie en dicho departamento, y 5 centésimos por lanar y cabrío destinado al abasto de esa ciudad.

Art. 3.º Cométese á la Junta E. Administrativa del departamento la recaudacion de ese impuesto, haciendo entrega mensual de lo recaudado á la Comision del Hospital, previa deduccion de la erogacion que demande el personal encargado de esa recaudacion, debiendo rendir cuenta trimestralmente de su inversion al Poder Ejecutivo.

Art. 4.º Cométese así mismo, á la Junta E. Administrativa, la reglamentacion de la presente ley, para la mayor eficacia de la percepcion del impuesto.

Art. 5.º Comuníquese, etc.

Sala de sesiones del H. Senado, en Montevideo á 12 de Julio de 1895.—*Eduardo Chucarro*, presidente.—*Enrique Laviña*, 2.º secretario.

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Julio 15 de 1895.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, insértese en el R. N. y publíquese.—IDIARTE BORDA.—JUAN JOSÉ CASTRO.

Poder Legislativo.—El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.º Créase un impuesto adicional al de Abasto que se percibe en el departamento de la Florida, con destino al sostenimiento del Hospital de Caridad del referido departamento.

Art. 2.º Por cada animal vacuno que se faene para el consumo, se pagará cincuenta centésimos; cinco centésimos por el ovino y treinta por el porcino.

Art. 3.º La percepcion de este impuesto, se cometerá á los recaudadores del derecho de Abasto, los que vertirán su impuesto en la Junta E. Administrativa á los efectos indicados por el art. 1.º.

Art. 4.º La Junta E. Administrativa entregará mensualmente á la Comision de Caridad el producto del impuesto que se crea por esta ley, debiendo dicha Comision rendir cuenta de su inversion al P. E. trimestralmente por intermedio de la referida Junta.

Art. 5.º Comuníquese, etc.—Sala de Sesiones del Honorable Senado, en Montevideo á 8 de Julio de 1895.—*Eduardo Chucarro*, presidente.—*Cárlos Muñoz Anaya*, 1er. secretario.

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Julio 15 de 1895.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, insértese en el R. N. y publíquese.—IDIARTE BORDA.—JUAN JOSÉ CASTRO.

Cámara de Senadores—Montevideo, Julio 9 de 1895.—Al Poder Ejecutivo de la República.—Tengo el honor de remitir á V. E. á los efectos que corresponden, la ley sancionada con fecha de ayer, creando un impuesto especial de abasto en el departamento de la Colonia, con destino á diversas obras públicas.

Ofrezco una vez más á V. E. las seguridades de mi alta consideracion.—*Eduardo Chucarro*, presidente.—*Cárlos Muñoz Anaya*, primer secretario.

Poder Legislativo.—El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.º Créase un impuesto especial sobre el ganado que se destine al consumo del departamento de la Colonia que será de cincuenta centésimos para todo animal vacuno, treinta centésimos para todo animal porcino, y cinco centésimos para todo animal lanar ó cabrío.

Art. 2.º El producto del expresado impuesto se aplicará en primer término á la reconstruccion del puente del arroyo del Rosario y á la compostura del bañado de la Colonia.

Art. 3.º Una vez terminadas las obras á que se refiere el artículo anterior, el producto del impuesto se destinará á la continuacion de la construccion del Hospital de Caridad de la Colonia y á su mantenimiento.

Art. 4.º Cométese la recaudacion de este impuesto á los recaudadores del derecho de abasto, los que vertirán su importe en la Junta E. Administrativa, á los efectos indicados en los artículos anteriores.

Art. 5.º Comuníquese, etc.

Sala de sesiones del honorable Senado, en Montevideo á 8 de Julio de 1895.—*Eduardo Chucarro*, presidente.—*Cárlos Muñoz Anaya*, 1er. secretario.

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Julio 15 de 1895.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, insértese en el R. N. y publíquese.—IDIARTE BORDA—JUAN JOSÉ CASTRO.

Poder Legislativo.—El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay reunidos en Asamblea General,—decretan:

Artículo 1.º Créase un impuesto sobre el ganado que se destine al abasto de los Departamentos de Rocha y Rivera, que será de cincuenta centésimos para todo animal vacuno, treinta para todo animal porcino y cinco para el ovino.

Art. 2.º El producto del expresado impuesto se aplicará exclusivamente á la prosecucion de las obras del edificio destinado á Hospital de Caridad del Departamento de Rivera, y á la conservacion y sostenimiento del mismo y del construido en el Departamento de Rocha con el concurso popular.

Art. 3.º La percepcion de este impuesto se cometerá á los recaudadores del derecho de abasto, los que vertirán su importe en las Juntas E. Administrativas, para ser entregado á las respectivas comisiones de beneficencia, previa documentacion, con cargo para estas últimas de dar cuenta trimestral de su inversion.

Art. 4.º Comuníquese, etc.

Sala de sesiones del Honorable Senado, en Montevideo á 8 de Julio de 1895.—*Eduardo Chucarro*, presidente—*Cárlos Muñoz Anaya*, 1.er Secretario.

Ministerio de Fomento—Montevideo, Julio 15 de 1895—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese é insértese en el R. N. y publíquese.—IDIARTE BORDA—JUAN J. CASTRO.

1200 pesos para la iglesia parroquial del Durazno

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General etc., etc., decretan:

Artículo 1.º Asígnase á la construccion de la iglesia parroquial del Durazno, la cantidad de *diez y ocho mil doscientos ochenta y tres pesos*, en mensualidades de quinientos que se tomarán de las Rentas Generales desde la promulgacion de esta Ley.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Representantes, en Montevideo á 10 de Julio de 1895.—*Duncan Stewart, presidente.*—*Manuel García y Santos*, Secretario-Redactor.

Ministerio de Relaciones Exteriores—Montevideo, Julio 12 de 1895.—Cúmplase, acúsese recibo, insértese en el R. N., comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—JAIME ESTRÁZULAS.

La Comision Permanente

Cámara de Senadores de la República O. del Uruguay.—Montevideo, Julio 13 de 1895.—Al Poder Ejecutivo de la República.

Tengo el honor de elevar á conocimiento de V. E. que la Cámara que presido nombró en la sesion de hoy, á los Sres. senadores por San José y Flores don Lucas Herrera y Obes y don Alcides Montero, para formar parte de la Comision Permanente del C. L., debiendo desempeñar la presidencia de ese alto cuerpo el primero de los señores senadores designados.

En el mismo acto fueron designados suplentes los señores senadores por Colonia y Artigas, don Tulio Freire y don Angel R. Mendez.

Protesto una vez más á S. E. las seguridades de mi elevada consideracion.—*Eduardo Chucarro*, presidente.—*Cárlos Muñoz Anaya*, 1er. secretario.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Julio 15 de 1895.—Acúsese recibo y publíquese.—IDIARTE BORDA.—MIGUEL HERRERA Y OBES.

La conspiracion de las bombas—Ley de amnistia

Cámara de Senadores de la República O. del Uruguay.—Montevideo, Julio 13 de 1895.—Al Poder Ejecutivo de la República.—Tengo el honor de comunicar al Poder Ejecutivo de la República, que la Honorable Cámara de Senadores ha sancionado con fecha de hoy, la ley que se adjunta, amnistiando á los autores del delito cometido contra los Poderes Públicos, el año 1889.

Con este motivo me es grato ofrecer al Poder Ejecutivo los respetos de mi consideracion distinguida.—*Eduardo Chucarro*, presidente.—*Enrique Laviña*, 2.º secretario.

Poder Legislativo.—El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.º Quedan amnistiados los autores del delito cometido contra los Poderes Públicos del Estado el año 1889.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del H. Senado, en Montevideo á 10 de Julio de 1895.—*Eduardo Chucarro*, presidente.—*Enrique Laviña*, segundo secretario

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Julio 13 de 1895.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el R. N.—IDIARTE BORDA.—MIGUEL HERRERA Y OBES

El monumento á Artigas en San José—3000 pesos para su terminacion

Cámara de Senadores de la República O. del Uruguay.—Al Poder Ejecutivo de la República.—Tengo el honor de remitir á V. E. á los efectos que corresponden la ley sancionada con fecha de hoy, destinando fondos de rentas generales á la terminacion del monumento que ha de erigirse en la ciudad de San José á la memoria del General Artigas.

Ofrezco á V. E. las seguridades de mi alto aprecio.—*Eduardo Chucarro*, presidente.—*Cárlos Muñoz Anaya*, 1er. secretario.

Poder Legislativo.—El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.º Destínase de rentas generales la suma de tres mil pesos para la terminacion del Monumento al general Artigas, que se levantará en la Plaza Independencia de la ciudad de San José.

Art. 2.º El pago de esta suma se efectuará por la Tesorería General del Estado, en mensualidades de á doscientos pesos, que recibirá la Comision encargada de los trabajos tendentes á la creacion del monumento.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del H. Senado, en Montevideo, á 13 de Julio de 1895.—*Eduardo Chucarro*, Presidente—*Cárlos Muñoz Anaya*, 1er. Secretario.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Julio 15 de 1895.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.—IDIARTE BORDA—MIGUEL HERRERA Y OBES.

Dos pensiones mas

Poder Legislativo.—El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay reunidos en asamblea general

Decretan: Artículo 1.º Concédese al ciudadano don Domingo Orrequia una pension de ochenta pesos mensuales durante el periodo de tres años para perfeccionar en Europa el estudio de la pintura.

Artículo 2.º Comuníquese, etc.

Sala de sesiones del Honorable Senado, en Montevideo á 12 de Julio de 1895.—EDUARDO CHUCARRO, presidente—*Enrique Laviña*—2.º secretario.

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Julio 15 de 1895—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, insértese en el R. N. y publíquese.—IDIARTE BORDA—JUAN J. CASTRO.

Poder Legislativo.—El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General etc. etc., decretan:

Artículo 1.º Acuérdase al joven don Salvador Puig, por el término de tres años, una pension anual de ochocientos cuarenta pesos, á fin de que vaya á Europa á continuar sus estudios de pintura.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la H. Cámara de Representantes, en Montevideo á 9 de Julio de 1895.—*Duncan Stewart*, presidente.—*Manuel García y Santos*, secretario redactor.

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Julio 13 de 1895.—Cúmplase, acúsese recibo; comuníquese, insértese en el R. N. y publíquese.—IDIARTE BORDA.—JUAN J. CASTRO.

Dos privilegios de invencion—Bombillas higiénicas—Alambradora Muttoni hnos.

Resolucion concediendo privilegios de invencion por el término de nueve años á favor de señor Baldomero A. Borgues de esta ciudad para un invento de que es autor, consistente en un sistema de bombillas denominadas bombillas higiénicas:

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Julio 2 de 1895.—Por lo que resulta de los informes que obran en este espediente.

El P. E. de la República concede por nueve años el privilegio de invencion solicitado de acuerdo con lo que establece la ley de la materia.

Acuérdase el plazo de veinticuatro meses, para el planteamiento de la industria.

Comuníquese y pase á la oficina respectiva para la expedicion de la patente y demás que corresponda.—IDIARTE BORDA.—JUAN J. CASTRO.

Resolucion concediendo privilegio de invencion por el término de nueve años á favor de los señores Muttoni Hnos. de esta ciudad, para un invento de que son autores, consistente en una máquina para alambrar y añadir alambrados denominada Alambradora sistema Muttoni Hnos.:

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Julio 1.º de 1895.—Por lo que resulta de los informes que obran en este expediente.

El P. E. de la República concede por nueve años el privilegio de invencion solicitado, de acuerdo con lo que establece la ley de la materia.

Comuníquese y pase á la oficina respectiva para la expedicion de la patente y demás que corresponda.—IDIARTE BORDA.—JUAN J. CASTRO.

Otras noticias

Llegó el domingo á esta ciudad el jefe político de Minas, coronel Gerona.

La Comision de Estudios del Puerto ha celebrado sesiones laboriosas en el Ministerio de Fomento anteayer y ayer.

La Universidad ha remitido al Ministerio de Fomento, para la rúbrica correspondiente, el título de médico expedido á favor del doctor Alejandro Piovene.

Lo de Valparaiso

Manifestaciones contra la Argentina

DETALLES DE LOS SUCESOS

En general se han dado ayer proporciones exajeradas al suceso ocurrido en Valparaiso, de que se tuvo conocimiento por telegramas particulares que llegaron á conocerse en la Cámara de Representantes durante la sesion secreta y que quizá hayan tenido influencia en la mas rapida resolucion del asunto armamento.

En telegramas particulares se decia que se habia organizado en Valparaiso una numerosísima manifestacion agresiva á la Argentina, con intento de ataque al consulado de ese país, que fué necesario disolver á balazos con las víctimas y desgracias consiguientes.

Con el objeto de obtener datos sérios y fidedignos sobre tan grave suceso nos dirigimos á los distinguidos colegas de la prensa bonaerense *La Nacion* y *La Prensa*, cuyas informaciones telegráficas son por lo general tan completas y exactas, suplicándoles que nos trasmitieran los datos que hubiesen recibido.

Aquellos colegas, con la galantería y compañerismo que les distingue, nos dirigieron los despachos que van mas abajo y que complementa con informes prolijos la Agencia Havas.

Como se verá, el suceso no tuvo las proporciones que se le atribuian, de lo que sinceramente nos felicitamos.

Telegrama de «La Prensa»

BUENOS AIRES, 15—Telegrama de Valparaiso dice: Tocóse anoche en la plaza Victoria la Marsellesa y una cancion nacional. Un grupo como de 150 personas acompañó la banda hasta el cuartel dando vivas y mueras patrioteros. Despues recorrió algunos calles. Apesar de esto el hecho pasó desapercibido para la ciudad.

—La legacion de Chile envió la siguiente comunicacion remitida á ella por Barros Borgoño:

«Mientras se tocaba retreta en la plaza Victoria, algunos jóvenes de Valparaiso gritaron vivas á Chile y algunos mueras á la Argentina.

Se dirigieron enseguida á la intendencia y fueron prontamente dispersados.

El incidente no tiene importancia alguna. Se ha ordenado, sin embargo, detener á los alborotadores para investigar lo ocurrido. No ha habido ofensa alguna al consulado argentino.—*Barros Borgoño*.»—*La Prensa*.

Telegrama de La Nacion

BUENOS AIRES, 15—Todas las noticias recibidas concuerdan en que el escándalo de Valparaiso ha sido producido por un grupo de jóvenes que asistió al banquete dado en el teatro de la Victoria la noche del 14 por la colonia francesa.

La banda que tocaba en la plaza frente el teatro al retirarse ejecutó la marsellesa y el himno chileno. El referido grupo de jóvenes prorrumpió entonces en vivas á Francia y á Chile y en mueras á la Argentina, recorriendo luego las calles profiriendo los mismos gritos, especialmente al pasar frente al consulado argentino.

La policía disolvió á los barullentos, ordenándose además la prision de los cabecillas del tumulto.

Un telegrama del ministro de Relaciones Barros Borgoño al ministro Guerrero, dice esto mismo agregando que los revoltosos serán castigados.

Aquí la noticia de lo ocurrido ha causado el efecto de una manifestacion de sobremesa.

Sin embargo las autoridades enviaron algunos agentes del cuerpo de seguridad á la Legacion de Chile, para prevenir cualquier tentativa descabellada

Por fortuna ha predominado en absoluto el buen sentido y no ha ocurrido el mas mínimo incidente.—*La Nacion*.

Telegrama de la Agencia Havas

VALPARAISO, 15—Anoche se produjo un gran disturbio. Próximamente serian las diez y media cuando un grupo numeroso de beodos principió á dir vivas á Chile y mueras á los cuyanos, dirigiéndose al cuartel del 2 de línea para pedir una banda de música.

El comandante de ese cuerpo se negó á ello prorrumpiendo entonces los manifestantes en insultos contra la tropa ante cuya actitud el jefe mandó despejar.

El grupo siguió camino dirigiéndose al consulado argentino, frente al cual se renovó la gritería.

El prefecto de la 2.ª comisaría, señor García Lacroix, mandó veinte hombres con órden de hacer despejar y dispersar los grupos, debiéndose hacer fuego en caso de resistencia.

Varios tumultuarios fueron presos en el acto y se ha continuado despues tomando á otros de los promotores

Se ha dado aviso á las autoridades de que hoy se renovarian los desórdenes, habiéndose dispuesto reprimirlos con toda severidad.

Entrevistado el vice cónsul argentino, manifestó que no atribuia importancia al hecho que supone efecto de libaciones excesivas. Durante la entrevista llegó el comisario antes citado, quien aseguró al señor vice-cónsul que los culpables serian castigados y que se habian adoptado medidas necesarias para impedir la renovacion de estos atentados contra el consul Pinto.—*Agencia Havas*.

EL ASUNTO DEL DIA

LA SESION SECRETA DE AYER

Sancion de los dos millones para armamento

Como lo habiamos anunciado, celebró ayer una laboriosa sesion secreta la Cámara de Representantes, con asistencia de los ministros de Estado, para ocuparse del famoso asunto secreto que ha mantenido en tension durante varios dias la curiosidad pública.

A las 11 a. m. comenzaron á reunirse los diputados y ministros, despues de haberse dado una batida en regla por todos los recovecos de la Cámara á fin de evitar la intromision de oidos profanos al misterio de los padres conscriptos y del gobierno.

Los oficiales de sala vigilaban severos para alejar á veinte pasos de distancia de las puertas que dan acceso á la barra á todos los curiosos que iban llegando.

A las 11 1/2 entraron en sesion los diputados y á las 3 p. m., hora en que formó una compañía del 2.º de Cazadores frente á la Legislatura para rendir los honores en la clausura de las sesiones ordinarias, la sesion continuaba.

De vez en cuando oiase el eco lejano de las voces de algunos diputados que hablaban, segun se suponía, con bastante calor.

La sesion terminó á las 6 y pico, quedando sancionado el proyecto de la Cámara de Senadores que concede al P. E. la facultad de disponer hasta la suma de dos millones de pesos destinados á la adquisicion de armamento y equipos militares.

Por ese proyecto de ley el Ejecutivo debe enviar á la Asamblea á la mayor brevedad los datos relativos al impuesto que ha de establecerse para subvenir á la extraordinaria erogacion.

Esos dos artículos del proyecto son rigurosamente exactos, segun los informes que hemos recogido en los corrillos oficiales.

Dicese que uno de los ministros, durante la sesion manifestó que aun cuando se concediese el crédito por dos millones, el Ejecutivo no gastaría probablemente mas de 600.000 pesos.

Otra version corria con referencia al impuesto sobre cigarrillos que se dice proyecta el gobierno, y era que conjuntamente con su creacion se efectuaría la rebaja de los derechos sobre el tabaco, convencido el gobierno de que casi todo el que se introduce al pais es de contrabando.

Despues de la sesion secreta se pasó á Asamblea, efectuándose la clausura de las sesiones ordinarias.

SPORT

Las carreras del 18

La comision de handicap ha designado los siguientes pesos á los caballos inscriptos en el programa de la fiesta hípica que tendrá lugar el juéves:

Premio 18 de Julio—1000 metros—Gama 60 kilos, Esfinge 52, Tambor 55, Ondeo 54, Nene 52, Hebrea 51, Souvenir 50, Pavana 50, Tic Tac 50, Cachucha 48, Tolla 48, Avant Garde 47.

Premio Arazaiada—1200 metros—Sotinero 62, Combate 60, Olímpico 54, Nelson 54, Pegaso 51, Selinon 51, Triunviro 49, Mistral 48, Alaska 46, El Solo 40.

Premio Piedra Alta—1750 metros Huracan 60, Torpedo 56, Gama 55, Colibrí 54, Mile. Cimier 51, Saturno 40.

Premio Lavalleja—2000 metros—Alejandrina 60, Combate 59, Brasil 59, Myosotis 59, Olímpico 54, Florida 49, Bogey 47, Alaska 41, Cachucha 40.

AGRADECIMIENTO

La Comision brasilera de honras fúnebres á la memoria del contra almirante Luis Philippe de Saldanha da Gama, tiene el honor de manifestar su sincero agradecimiento á las distinguidas señoras y respetables caballeros orientales y extranjeros que con sus donativos y su asistencia al templo contribuyeron á dar mayor esplendor á las exequias celebradas el dia 9 del corriente, en homenaje al invicto almirante, dando así una nueva é inapreciable prueba de los sentimientos generosos de este digno pueblo, que será profundamente agradecido por el Brasil tan tristemente impresionado por la pérdida de uno de sus hijos más gloriosos y patriotas.

Montevideo, Julio 15 de 1895—Ramao E. Silveira, conselheiro Francisco Antunes Maciel, general Antonio Cárlos de Silva Piragibe, José Antonio Nicolich, Francisco A. G. Secco, Lorenzo N. de Carvalho, capitao de mar e guerra Eliezer Tavares Coutinho, Antonio Alves da Silva, doctor Tertuliano A. da Silva Machado, Cárlos Peixoto de Abreu Lima.

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

PRESIDE EL SEÑOR EDUARDO CHUCARRO

A las 2 y 10 p. m. se declara abierta la sesion con asistencia de los señores Aguirre, Berro, Capurro, Irisarri, Herrera y Obes (L.), Mendez, Freire, Garzon, Gonzalez Rodriguez, Montero, Ellauri, Bauzá, y Aguirre.

—No habiendo tenido tiempo de redactarse el acta, se dá cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Poder Ejecutivo acusa recibo de la ley relativa á los protocolos particulares á cargo de los escribanos.—(Archívese).

—La honorable Cámara de Representantes devuelve en nueva forma el proyecto de ley que asigna la cantidad de 18,000 pesos para dar principio á la construccion de un templo en la villa del Rosario.—(Hacienda).

—La misma remite con antecedentes dos proyectos de decreto, concediendo pension á doña Rosa y Leopoldina Vivas y doña Teresa Caffa de Teixeira.—(Peticiones).

—La referida Cámara remite con antecedentes un proyecto de ley asignando la cantidad de 18.000 pesos para terminar la edificacion del templo de San Juan Bautista en la ciudad del Salto.—(Hacienda).

—La misma Cámara comunica que ha sancionado los proyectos de decreto referentes á los templos de Mercedes y San Fructuoso.—(Archívense).

—La misma Cámara comunica que ha designado para componer la H. Comision Permanente del C. L. como titulares á los señores representantes don Juan A. Ramirez, don Eduardo Lenzi, doctor don Juan José Segundo, doctor don Antonio M. Rodriguez y don Pedro Varela y como suplentes á los señores don Héctor G. Lacueva, doctor don Antonio E. Vigil, don Juan M. Etcheverrito, doctor don Pablo V. Otero, y doctor don Alfredo Costa Gutierrez declarándose á la vez pronta para concurrir al acto de la clausura de las sesiones ordinarias del 2.º periodo de la XVIII Legislatura (Archívese).

—La misma Cámara comunica que ha aprobado los proyectos de decreto referentes á doña Marcelina Lopez de Sagrera, doña Amalia Puentes, doña Petrona Fernandez, doña Josefa Alvarez de Perez, doña Telésfora Santos de Viana y doña Concepcion Ribera de Labandera.—(Archívense).

—La Comision de Cuentas del Poder Legislativo expone las causas que le han impedido informar sobre las cuentas del ejercicio de 1893-94.—(Hacienda).

—Por mocion del señor Freire se resuelve tratar sobre tablas el proyecto de ley referente á la construccion de un templo en la villa del Rosario, Departamento de la Colonia y el relativo á la iglesia de San Juan Bautista en la ciudad del Salto.

—Tambien se aprueban las mociones formuladas por los señores Irisarri y Capurro para que se traten en la presente sesion los proyectos remitidos por la Cámara de Representantes acordando pension á doña Teresa Caffa de Teixeira y señoritas Rosa y Leopoldina Vivas.

—Se sanciona el proyecto por el cual se acuerda la cantidad de $ 18,000 para la construccion del templo de la villa del Rosario.

—Es igualmente sancionado el proyecto de ley que acuerda igual cantidad para el templo de San Juan Bautista en la ciudad del Salto.

—Se aprueban los proyectos que acuerdan pension á doña Teresa Caffa de Teixeira y señoritas Rosa y Leopoldina Vivas.

El acto no fué para mas.

Asamblea General

Sesion de ayer

PRESIDE EL SEÑOR EDUARDO CHUCARRO

Clausura de las sesiones ordinarias

A las 2 y 30 p. m. debia reunirse la Asamblea General para proceder á la clausura del segundo período de las sesiones ordinarias y media hora antes de la señalada, formaba frente al edificio de la Representacion Nacional, una compañía del 2.º de Cazadores, uniformada de gala, con la bandera y banda de música del cuerpo.

Transcurrida una hora sin que la Asamblea entrara á sesion, se hizo pasar la tropa al patio del Cabildo para que tuviera algun descanso, y por último, ya puesto el sol, se dispuso que regresara á su cuartel, sin que la clausura se hubiera aun efectuado.

Era causa de ello, la agitadísima sesion secreta en que desde las 11 de la mañana se hallaba ocupada la Cámara de Representantes, con asistencia del ministerio.

Y decimos agitadísima porque desde los corredores se oia el murmullo tumultuoso de la discusion que era impotente para dominar el repiqueteo incesante de la campanilla presidencial.

Por fin, á las 6 1/4 de la tarde y cuando ya no quedaban en las antesalas del Senado mas que los senadores Freire, Herrera y Obes (L.), Irisarri, Montero y Mendez, se abrió la puerta del corredor de la Cámara de Representantes y comenzaron á desfilar por el vestíbulo los señores diputados, algunos con las caras aun encendidas por el calor del debate.

A esa hora se retiraron del recinto los ministros de Guerra, Gobierno, Hacienda y Fomento, habiéndolo hecho media hora antes el ministro de Relaciones Exteriores.

—Abierta la sesion de la Asamblea, con los senadores ya nombrados y 43 diputados, el señor presidente manifestó que se iba á dar lectura del mensaje por medio del cual el P. E. clausuraba las sesiones ordinarias.

—Se leyó dicho documento, cuyo texto es el siguiente:

Poder Ejecutivo.—Montevideo, Julio 15 de 1895.—A la H. Asamblea General.—De acuerdo con el precepto establecido en la Constitucion de la República, el P. E. viene á declarar por medio de este mensaje, solemnemente clausuradas las sesiones ordinarias del 2.º periodo de la XVIII Legislatura.

Complacido cumple el P. E. con el deber de hacer constar en esta oportunidad el eficaz concurso que el H. C. Legislativo le ha prestado en la resolucion de los diversos asuntos que fueron sometidos á su ilustrada consideracion entre los cuales figuran algunos de verdadera importancia para el pais.

Como á pesar de la dedicacion de V. H. aun quedan pendientes de sancion legislativa diversos proyectos de naturaleza urgente, especialmente el Presupuesto General de Gastos y de los que se relacionan con la percepcion de impuestos anuales, el Poder Ejecutivo participa á la honorable Asamblea General que en breve será convocada á sesiones extraordinarias por medio del decreto de estilo.

Le es grato al P. E. ofrecer á V. H. la expresion de su mayor consideracion.

JUAN IDIARTE BORDA.

El señor presidente—De acuerdo con el mensaje que acaba de leerse, quedan solemnemente clausuradas las sesiones ordinarias del 2.º período de la XVIII Legislatura.

Y el acto no fué mas.

Comision Permanente

Sesion de ayer

PRESIDE EL SR. LUCAS HERRERA Y OBES

Inmediatamente de terminada la sesion de la Asamblea General, entraron á sala los señores senador Montero y diputados Lenzi (E.), Segundo y Rodriguez (A. M.), exponiendo el presidente señor Herrera y Obes, que de acuerdo con el precepto constitucional quedaba instalada la Comision Permanente que ha de funcionar durante el receso de la Asamblea General.

—Como el acto no era para mas se dió con esto por terminado.

Homenaje á Saldanha

Suscricion levantada para la realizacion de honras fúnebres á la memoria del contra almirante Luis Philippe Saldanha da Gama:

Ramão E. Silveira $ 63,25, Conselheiro Francisco Antunes Maciel 63.25, General Antonio Cárlos da Silva Piragibe 63.25, doctor Tertuliano A. da Silva Machado 63.25, Lorenzo P. Carvalho 63.25, José Antonio Nicolich 63.24, Cárlos Peixoto de Abreu Lima 63.25, José B. d'Oliveira Nery 50.00, Augusto Morales 50.00, Barão de S. Luis 50.00, A. L. O. 50.00, João A. da Costa 50.00, Luis J. Garcia 50.00, Conselheiro N. Dianna 50.00, S. Epaminondas de Arruda, Serafim dos Santos Souza y J. Teophilo da Silva, en comision de los emigrados brasileros en Melo 62.00, Francisco Secco 33.24, João E. Deaimoni 30.00, Teresa B. de Conceiçao 30.00, Henrique Sá 30.00, José Saavedra 30, Joaquim P. Salgado 30, doctor Cipriano da F. Mascarenhas 30, Hermenegildo Silveira 25, Wenceslau Silveira 25, doctor Cárlos Ramos 20, Enrique Gianelli 20, Joaquin A. Gadriet 20, Clara A. de Braga 20, Prudencio Ellauri 20, doctor Cárlos Laudares 20, Amaro Victor da Silveira 20, Adolpho Nicolich 20, Antonio Cardozo 20, Joaquim A. Vasques 10, J. M. C. 10, Joaquim R. d'Azevedo 10, doctor Thomas Pereira 10, Manoel S. Veiga 10, Augusto Nery 10, Antonio Alves da Silva 10, Antonio Lussich 10, Alfredo Bastos 10, Serafin Ignacio de Medeiros 10, C. Pino 10, Rafael J. de Medeiros 10, Lino P. da Silva, 10, M. Etchebarne y Ca., 10; Joaquin J. de Souza Imenes, 10; Francisco P. Nunes, 10; Ricardo H. Gomez 10; Francisco Serra, 9.40; Lorenzo Barbagelata, 9.32; Elyseo Maciel, 8.66; Serra Belfort, 5; Pedro Sainz de Zumarán, 5; Carlos N. Aguiar, 5; Cassio A. Farinha, 5; José dos Santos Lara, 5; Juan Rossi, 5; Jacinto Muxi, 5; Greis y Ca., 5; Masanés y Ca., 5; Piá, Gibernau y Ca. y Bergantin Goleta *Ernesto*, 5, Rubio, Masanés y Estapé, 5; Ramon Rivera y Ca., 5; E. T., 5; Enrique Velloso, 5; Pedro Ferres, 5; Zarate, Ibarra y Ca., 5; N. N. 4.70; Carrau y Ca., 4.70; Pedro Clouzet, 4.70; E. A., 4.70; P. S. M., 4.70; A. Castellanos, 4.70; Francisco A. Silvestre, 2; José de Freitas Cabral, 2; Custodio dos Santos Martins, 2; doctor Enrique Chutel 2.—Total, 1.611,56.

INVERSION

Tren expreso de ida y vuelta á Rivera, gastos de la comision para trasladarse hasta el campo de batalla y telegramas á Rivera y Rio de Janeiro, pesos 849.46; Avisos en todos los diarios, suscricion al «Número Unico» y cuenta de Vicente Urta, 207.10; Costo del funeral en la Catedral, 555.—Igual pesos 1.611.56—Montevideo, 15 de Julio de 1895—*L. Peixoto de Abreu Lima*, tesorero.

Noticias militares

Fallecimiento de un soldado

Fueron conducidos ayer al cementerio del Buceo los restos del soldado del batallon 2.º de Cazadores Juan Rodriguez, fallecido el domingo en la enfermería del mismo cuerpo á consecuencia de pulmonía.

A su puesto

Sé presentó ayer al batallon 2.º de Cazadores el soldado distinguido de ese cuerpo Primitivo Ulbizu, que se hallaba con licencia de su jefe en el pueblo Santa Rosa departamento de Artigas.

Soldado inútil

Fué dado de baja en el batallon 4.º de Cazadores por encontrarse inútil para el servicio de las armas el soldado Leonardo Tarabal.

Revista de comisario

La revista de comisario la paséo ayer á las 7 de la mañana á los cuerpos de la guarnicion el jefe del Estado Mayor, llevando de interventor el señor jefe del Detall E. y Archivo coronel graduado don Antonio Marquez y de comisario á don Ignacio Rivas.

FOOTBALL

El partido del domingo

Efectuóse el domingo en Punta Carretas el anunciado partido al Football, entre Montevideo Cricket Club y el Albion, el cual como lo habíamos previsto, resultó muy interesante. Apesar de que los jugadores del Albion hicieron el mas brillante juego, la suerte les fué contraria y solamente pudieron conseguir un tanto contra cuatro adversos. Al ver el juego no se creia que este fuera el resultado, pues por repetidas veces llegaron á la valla de los del Cricket, pero ya por un descuido, ya por mala suerte no pudieron hacer *goals*. Apesar del resultado, se ha probado que los jugadores de ambos bandos pueden considerarse iguales en destreza y habilidad, lo que nos da esperanzas de ver este año partidos de sumo interés.

Se distinguieron especialmente Hunt, Dunbar, Bowles, Crocker y Wright por parte del Cricket y Poole, Stewart, Rosworthy, Craven, Barker y Lichtenberger por el Albion.—*Reporter*.

Instituto Verdi

El domingo se efectuó en el nuevo local de esta sociedad el ensayo general de orquesta y coro que tomarán parte en la inauguracion del edificio del Instituto. El resultado fué en extremo lisonjero.

He aquí la nómina de las señoritas que forman el coro:

María y Sofía Estevez, Elisa Escudero, Elvira Lemos, Ernestina Felippone, Paulina Nuñez, Zulema Callorda y Acosta, Elena Felippone, Lola Nuñez, Saveria Bula, Isabel Bula, Teresa Lloret y Viaña, Adela Oxilia, Blanca Bertran, Paulina Sambucetti, Ema Lombardo, Luisa Baeza, Isabel Baeza, María Gonzalez, Irene Paganini, Lola Milhomes, Sara Nuñez, Gloria Caraballo, Ana Conde, Isolina Espalter, María Perez, Secundina Perratone, señoritas de Munar, Celina Comparada, Telésfora Rucker, Juana Gorrondona, señoritas de Dabra y Emilia Audini.

La orquesta está compuesta por las siguientes señoritas alumnas y alumnos de dicho centro:

Violines: señoritas Juana Montero, Eulalia Rodriguez, María [illegible], María Correge, Rosa Nuñez, Adela Beloni, María Lopez.

Mandolinos: señoritas de Rodriguez, Sofía Piaggio, Amelia Ponelli—Arpas: señoritas de [illegible] Corina Rodriguez Piano: Señorita Angélica Romeu, Enrique Carzaux, Francisco Sargli, Enrique Easton, Ricardo Otero, Ernesto Danree, Rómulo Silva, Luis Valentini, Pedro Baridon, J. Garibaldi, Luis S. Hilaire, J. Scotto, Adolfo Perez, Vicente Gomez, Aldo Introzi—Violas: Vicente Gayraud, José M. Aguirre—Flautas: Señores J. Julieu, G. Ramos—Violoncello: Cárlos Amaro—Director de orquesta Juan J. Sambucetti.

La velada literario musical tendrá lugar el 31 del corriente y tomarán parte en ella las señoritas Agueda y María Silva, Adela Oxilia, el celebrado flautista Gorin, Cruz Cerezo, el maestro Calvo, la arpista señora Visaires y el doctor Ciganda que pronunciará el discurso inaugural.

La fiesta en el Velódromo

A la 1 p. m. del Domingo, es decir hora y media antes de empezar las carreras, empezó á afluir gente al velódromo, de modo que á las dos 2 y 25 cuando se largó la primer carrera de la tarde, ó sea la cuarta del programa,—hay que recordar que el 30 de Junio, la lluvia hizo suspender la fiesta en esa parte—no cabia materialmente ni una persona mas en el local del Club. Pasaban á esa hora de 3000 los espectadores, entre los que habia personas de las mas distinguidas de esta sociedad, como así mismo numerosas familias, y muchísimas señoritas á las que segun se ha podido comprobar, interesa notablemente el *sport* velocipédico

Concurrió la excelente banda del batallon 2.º de cazadores, ejecutando varias y escogidas piezas.

El Club Militar que prestaba su concurso en la fiesta, estuvo representado por su digno presidente el señor coronel don Juan Bernassa y Jerez, el vice presidente sargento Mayor don Gabriel Honoré, capitan de excursiones, señor capitan don Francisco Queirolo y gran número de oficiales de mayor ó menor graduacion.

La primer carrera fué largada por los jueces de bandera, Damian Lopez y Manuel Castro, saliendo los seis competidores completamente apareados. La carrera era de 20 vueltas, motivo por el cual ninguno queria hacer el tren de carrera al principio. A la media vuelta tomó punta Manuel Coto, seguido de Juan Duhart, Pedro De Michelis, Juan Aguerre, Cornelio Pitzer y Félix Jardini. A la segunda vuelta atropelló este último, tomando punta y haciendo el tren durante algo mas de dos vueltas, siendo desalojado á su vez por Juan Duhart, quien corrió varias vueltas en punta.

En la 14.ª vuelta Duhart, no queriendo sacrificarse corriendo en punta, se colocó en tercer puesto, yendo en ese instante los corredores en el órden siguiente:—Adelante Juan Aguerre, seguido por Pedro de Michelis. En pos de estos Juan Duhart con Félix Jardini y algo distanciados los demas. En este instante tiene el corredor Duhart la desgracia de caer, á causa de una piedra que algun mal intencionado habia arrojado en la pista

En su caida hizo caer á Félix Jardini. Apesar que sus rivales, le sacaron unos 200 metros de ventaja, y teniendo la manija de su bicicleta doblada, Juan Duhart vuelve á montar y logra alcanzar á sus rivales, corriendo apareado con estos hasta empezar la última vuelta.

Cuando los jueces dan el aviso que se iba á correr la última vuelta, Juan Aguerre con ademan resuelto tira su gorro é inicia una atropellada espléndida, logrando distanciarse de sus rivales unos quince metros, pasando triunfante ante la raya, bajo las aclamaciones de los miles de espectadores presentes: «Bravo, Aguerre».

Apesar de ser reconocido como corredor de primer órden Pedro de Michelis, solo pudo obtener el

segundo puesto, pero ha dejado evidenciado que no es de los que afloja á dos tirones.
Felicitamos al Club, por contar con este corredor entre sus filas, que estamos seguros, obtendrá la victoria, en mas de una carrera de las que en lo sucesivo se corran.
Juan Dubart, que llegó buen tercero, ha sido el favorito del público, como éste lo demostró, animándolo con vivas y aplausos, cuando despues de su caida hacía esfuerzos sobrehumanos para alcanzar á sus rivales. Es opinion de los entendidos que si no sufre el percance á que nos referimos entra segundo, ó quizás primero, aunque esto hubiera sido algo mas difícil desde el momento que Juan...

Por no haber concurrido el suficiente número de jurados para formar tribunal, no pudo verse en juicio público ante el señor Juez Ldo. del crímen de segundo turno, el proceso seguido por el Ministerio contra el encausado Cayetano Tegueira acusado por imputacion del delito de haber herido á Casimiro Rondan.

Varias noticias

Anexo

El señor Ministro de la Guerra recibió el siguiente telegrama del general segundo cabo de la gran Antilla:
«Habana, 18 de Junio—El capitan de la Guardia civil, señor Hernandez, con 170 hombres de su instituto y guerrilla, batió el 12 en Caridad (Santiago de Cuba) á José Maceo, con 600 hombres, teniendo el enemigo muchos muertos y heridos. De los nuestros murió un teniente de guerrillas.
Coronel Canella en combate Filipinas, Vuelta Costa, Paso Lengo, Dos Bocas, derrotó al enemigo haciéndole 12 muertos vistos, entre ellos titulado coronel Evaristo Lugo, cogiendo armas, municiones y caballos...

Las polleras tienen muchísimo vuelo; las llaman polleras con godets, muy estiradas y con canutones que les dan una gracia particular.
Los forros de los trajes deben ser de un color distinto al del género del mismo traje.
Las batas son amplias por delante, de manera que la tela caiga sobre el cinturon, que debe estar colocado lo mas bajo posible.
Los cuellos de los vestidos se hacen con cintas de cinco y seis dedos de ancho, y no ponen á los trajes mas que una tira de dos dedos de ancho debajo de dichas cintas, á fin de que éstas queden plegadas.

Dia comercial

Sobre Lóndres á 47 15/16, París 5.035, Amberes 5 05 y Alemania 4 09.
—Aquí se cotiza el maíz morocho bueno á $ 5.10, amarillo 5, trigo barleta regular 8 y cebada 4.10.

Entrada y precio de ganado

(Datos tomados en la Guía de Campaña en la Tablada)

Dia 15

De Artigas, 242 vacas conducidas por Garcia y Zorrilla y vendidas por Curbelo y Bidart á ps. 12 vaca.

Despacho de Aduana

Marexiano hermanos, 1 cajon cintas de lana y seda.
J. Leborgne, 1 cj maletas cuero, 1 id baules, 1 id sombreros lana.
Garcia y Compañía, 1 cajon muestras de tienda, 1 idem lienzo de algodon, 1 idem casineta de algodon.
Staudt y Ca., 1 cj casineta algodon, 1 fardo lienzo algodon crudo, 2 cj casimir algodon, 1 id id lana y algodon.
Rodolfo Favaro, 1 cj género, 1 id tiza para sastre, 1 id piano perpendicular, 1 id trué algodon, 1 id loneta cañamo, 1 id casimir lana y algodon, 12500...

cajones aguardiente anisado, 2 sacos cacao, 1 cajon camisas, á Carrau y Ca. 200 barriles aceitunas, 30 cajones aceitunas, á Nery y Ca. 21 pipas vino tinto, 100 décimos vino garnacha, á Narciso Farriols 60 cuartos vino tinto, 25 cuartos vino blanco, á F. B. Helguera 20 pipas vino tinto, á Mas Martinez y Ca. 36 pipas vino tinto.
BURDEOS el 19 de Junio y escalas, vapor francés *Brésil* de 2.772 toneladas, capitan Menier y 151 tripulantes á P. Chambolle con 36 pasajeros y con la carga siguiente:
De Burdeos—á Martins y hermanos 39 cajones conservas, á Carlos Tatloch 34 cajones vermouth, á Carlos Beherens 2 bordalesas vino, á V. Legraud 2 bordalesas vino, á E. Marquet 1 cajon paños, á A. Pujol 1 cajon paños, á J. Musant y Compañía 8 bordalesas vino tinto, á Santiago Guido 3 cajones tejidos, á Lanza hermanos 1 cajon mercaderias, á Barreiro y Ramos 2 cajones libreria, á A. Starico 1 cajon cuellos, 1 id camisas, á A. Carassale 3 cajones porcelanas, etc., á V. Aaza y Ca. 6 bordalesas vino, á Roque Cazeaux y hermanos 110 bordalesas vino, á T. Arteaga y Ca. 25 cajones sardinas á L. Libert 6 cajones chucherias, 1 id muestras...

Salidas para ultramar

Dia 13

BREMEN y escalas, vapor aleman *Mark*, por J. R. Schwartz con frutos del país.
AMBERES, vapor ingles *Olympo*, por E. F. Garçao con frutos del país.
GENOVA y escalas, vapor italiano *Messapia*, por Maumus y Dodero con frutos del país.
NUEVA YORK, vapor belga *Maskelyne*, por C. R. Horne y Ca. con frutos del país.

Dia 14

HAMBURGO, vapor aleman *Porto Alegre*, por G. Moeller con frutos del país.
VALPARAISO y escalas, vapor inglés *Potosi*, por Wilson Sons y Ca. con 6 pasajeros y frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 13

BUENOS AIRES, vapor aleman *Rio*, por G...

...ria Florentina Vazquez; sucesion Benito Diaz con Nicolas Mascardi; Cármen Ramona Raiz con Jacinto Casaravilla; testamentaria Claudia Giovanoli de Uglione; testamentaria Andrés Crovetto; testamentaria Claudia Giovanoli de Uglione; incidente Bretier y Ca.; testamentaria Juan Bautista Costa y Maria Luzardo; testamentaria Jacinto Mainero; Isidoro Fontaina con Maria Larrecq; testamentaria Domingo Montes; Adolfo de la Puente; Cárlos Casaravilla y otros con Maria P. de Buschental; testamentaria Luciano Gonzalez Mujica; testamentaria Silva Caprera...

...fele, cav. Angelo Tamburlini; Wagner y Nereo, señor Caetano Mazzanti.
Cori: Falangi celesti, Chorus mysticus, Cherubini, Penitenti, Passeggiatori, Balestrieri, Cacciatori, Studenti, Villici, Popolani, Borghesi, Streghe, Stregoni, Corretidi, Greche, Sirene, Doridi, Corifei, Greci, Guerrieri.
Comparsa: Passeggiatori, Passeggiatrici, Streghe, Folletti, Stregoni, Paggi, Trabanti, Nobili, Dignitari, Soldati, Fauni, Un Buffone, Un Cerretano, Un Banditore, Hanswurst, Un Birraio, Il Principe Elettore, Il Carnefice, Un Mendicante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho días de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

José M. Nieto, oficial del Estado Civil.
2530-jl.25

AVISOS DEL DIA

LOS NOVIOS

LOS LUNES DEL PRESIDENTE

ECOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES

PENITENCIARIA

Eccos del mundo

SECCION JUDICIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1895

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

Banco Italiano del Uruguay

Asamblea General Ordinaria

Banco Hipotecario del Uruguay

Celia P. y M. Picabea

Departamento N. de Ingenieros

Juzgado L. de Comercio

José B. Gomensoro

Del pailebot nacional "Victorino" pronto á darse á la vela—El remate tendrá lugar en el muelle de la calle Andes.

EL JUEVES 25 del corriente, á las 4 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, por separacion de sociedad.

EN UN SOLO LOTE

El pailebot nacional *Victorino* surto en el puerto, de 50.000 kilógramos de carga, con sus palos, velas, cabulleria, anclas, cadenas, un bote, 1 lancha y demás enseres.

Está pronto para navegar.

Los interesados pueden pasar á su bordo para informarse del estado de lo que se remata.

2535 jl.16

Cipriano C. Silva

Importante remate de tabaco negro picado, una báscula 1200 kilos, 20 bolsas porotos de manteca.

EL VIERNES 19 del corriente, á la 1 en punto, en mi casa, calle 25 de Agosto núm. 94, procederé á la venta por cuenta de quien corresponda, de lo siguiente:

120 latas tabaco negro picado, 1 báscula de 1200 kilos, 20 bolsas porotos de manteca y demás artículos á la vista.

2525-jl.16

REMATES

José B. Gomensoro

3er. remate de efectos del vapor español "Ciudad de Santander".—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL MARTES 16 y MIERCOLES 17 del corriente Julio, á las 12 1|2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden del Agente del vapor español *Ciudad de Santander*, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

Todos los víveres restantes de dicho buque entre las que hay vinos finos de toda clase en cajones y conservas surtidas en tarros, bolsas café, garbanzos, azúcar en panes, pasas de uva y de higo, galletitas, chocolate, almendras, pimienta, grasa de chancho, quesos de bola, canela, bacalao, jabon, té, champagne, nueces, arroz, velas, tocino é inmensidad de otros.

...dos centímetros lineales de fondo al Norte por donde linda con don Enrique Spangenberg y sesenta y un metros cincuenta centímetros de fondo al Oeste por donde linda con terrenos de la playa, encerrando un área superficial de dos mil seiscientos ochenta metros con veinte y nueve decímetros cuadrados; y la segunda fraccion se compone de ochenta y dos metros ochenta y cuatro centímetros lineales de frente al Este teniendo diez metros catorce centímetros sobre la calle Figueroa, cincuenta y cinco metros veinte y cuatro centímetros de frente al Norte á la calle Venezuela, cuarenta metros setenta centímetros en la línea del Oeste, lindante con terrenos de la playa, y cincuenta y cinco metros con setenta centímetro al Sudoeste donde linda tambien con terrenos de la playa, encerrando un área superficial de dos mil seis metros con noventa y dos decímetros cuadrados, segun plano levantado en Diciembre del año próximo pasado por el agrimensor don Alfredo Penco y Sagra. La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion de los terrenos relacionados el domingo veinte y ocho del corriente Julio á las 4 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, que es de cincuenta centésimos el metro cuadrado, debiendo oblar el mejor postor el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. —Montevideo, Julio 12 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público.

2498-jl.13

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 21 de Julio — En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim —Notable remate de toros, vacas y vaquillonas, raza Durham, procedentes de la acreditada cabaña Los Cerrillos, propiedad del señor teniente general don Máximo Tajes.

A la 1 de la tarde en punto daremos principio al remate de los siguientes animales, notables por el orígen de su sangre:

10 vacas 15|16 sangre Durham, próximas á parir, servidas por el valioso toro Duque II, de la misma raza, el cual obtuvo medalla de oro en Inglaterra.

10 vaquillonas puras de la misma raza, de 2 1|2 años, próximas á parir, servidas por el mismo toro.

5 toros puros de dicha raza, de 18 á 20 meses, notables para reproductores, por su preciosa estampa y buena sangre.

Desde el día 20 estarán en exhibicion en El Tattersall.

2520-jl 14

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 21 de Julio—Un lindo solar—Calle General Pagola, entre Justicia é Inca (con empedrado pago)

A las 4 de la tarde, por órden de su propietario y al mejor postor, venderemos en remate público el citado solar ubicado en muy buena posicion y á cuarenta metros de la importante línea del tramvía Oriental, cuyo solar mide 12 metros de frente á la calle General Pagola por 51 metros de fondo ó sean 570 metros 69 cents. cuadrados. Se venden con empedrado pago y libre de todo gravámen. En el fondo hay una bóveda de material para algibe.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un valioso campo situado en Hervidero, departamento de Paysandú—8467 hectáreas—A 5 kilómetros de la estacion Chapicuy del ferrocarril Midland del Uruguay.—Brillante oportunidad para los señores capitalistas—2|3 partes de su tasacion: 64.914 pesos 80 centésimos.

REVISTA COMERCIAL DE "EL SIGLO" CORRESPONDIENTE Á LA 1.ª QUINCENA DE JULIO DE 1895

REVISTA GENERAL

Montevideo, Julio 16 de 1895.

RENTA DE ADUANA DURANTE EL PRIMER SEMESTRE—AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERIOR UNIFICADA—DEUDA ITALIANA—DIVIDENDO DEL FERROCARRIL Y TRAMVIA DEL NORTE—PRIVILEGIOS DE INVENCION—SOLICITAN REGISTRO—NOTICIAS HIDROGRÁFICAS—EL BALANCE DE LOS BANCOS EMISORES—ESTADO ECONÓMICO DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY — EMPRÉSTITO BRASILERO—MERCADO MONETARIO—CAMBIOS—DESCUENTOS—FONDOS PÚBLICOS—MERCADO DE IMPORTACION — VENTA DE MERCADERÍAS — MERCADO DE PRODUCTOS NATURALES—MERCADO DE CEREALES—MERCADO DE FRUTOS DEL PAIS PARA LA EXPORTACION—MERCADO DE CARNE TASAJO—FAENA GENERAL DEL RIO DE LA PLATA—BUQUES TASAJEROS—MERCADO DE FLETES—CUADRO DE EXPORTACION—SALIDAS PARA ULTRAMAR—ENTRADAS DE ULTRAMAR—BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO—SECCION AVISADORA.

Segun los datos suministrados por la Direccion General de Aduanas, las rentas de Importacion y Exportacion en el primer semestre del presente año fueron:

MESES	Importacion	Exportacion	TOTAL
Enero	$ 744.452	$ 143.600	$ 888.052
Febrero	" 723.690	" 178.531	" 902.222
Marzo	" 831.262	" 205.391	" 1.036.654
Abril	" 920.901	" 194.958	" 1.115.860
Mayo	" 771.594	" 136.277	" 907.872
Junio	" 535.436	" 130.274	" 665.711
	$ 4,527.839	$ 989.035	$ 5.516.374

En 1894 y en el mismo período, esta se elevó á ps. 5.553.494, ó sea ps. 37.119,82 en mas que en 1895. En los años 1893 fue de ps. 4.617.957 y en 1892 ps. 4.648.661. Quiere decir, pues, que en el año próximo pasado ingresaron á las cajas del Tesoro Nacional ps. 900.000 en números redondos, mas que en igual período de los años 1893 y 1892. Este aumento fué debido al fuerte impulso que originó el agotamiento de existencias de mercaderías tanto en la localidad como interior y de la propia situacion del mercado que permitia cierta expansion á los consumos. La crisis que sobrevino en 1890, atacó fuertemente al comercio de introduccion, segun lo evidencia el valor oficial de las mercancías importadas y exportadas en el último quinquenio que fué:

AÑOS	Importacion	Exportacion
1890	$ 32.864.627	$ 29.085.519
1891	" 18.978.420	" 26 9 8.270
1892	" 18.404.290	" 25.951.819
1893	" 19.671.640	" 27 681.378

Valores depositados	"	73.140 00
Diversas cuentas deudoras á liquidar	"	476.644 52
	$	25:383.761 26

PASIVO

Capital: (art. 17 de la ley 24 de Marzo de 1892)	$	5:070.000 00
Lucros en suspenso	"	544.266 85
Fincas administradas	"	2.770 55
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas $ 8:530.048 96; Id id rurales id " 1:460.126 98	"	9:990.175 94
Emision de Cédulas serie A, en circulacion $ 5:018.100 00; Id id, serie B, en circulacion " 876.600 00	"	5:894.700
Id id de títulos hipotecarios del Uruguay, serie C, en circulacion $ 739.200 00; Id id id D id id " 803.400 00	"	1:642.600
Intereses de hipotecas (comprendidos en cuotas semestrales vencidas)	"	1:590.017
Comision de administracion (comprendida en cuotas semestrales vencidas)	"	218.972
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1892 $ 6 00; Id id id id al 30 de Junio de 1893 " 534 00; Id id id id al 31 de Diciembre de 1893 " 560 00; Id id id id al 30 de Junio de 1894 " 598 00; Id id id al 31 de Diciembre de 1894 " 21.904 00	"	26.602
Bonos provisorios en circulacion: Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893 $ 301 00; Id id al 31 de Diciembre de 1893 " 116 00; Id id al 30 de Junio de 1894 " 283 00; Id id al 31 de Diciembre de 1894 " 127.676 00	"	128.384
Obligaciones á pagar	"	23.700
Administracion del Hotel Nacional	"	1.607

MERCADO MONETARIO

MERCADO DE IMPORTACION

Salsas—Sin entradas. Su disponibilidad no es crecido pero el interés no acusa actividad, pues los almacenistas cuentan con compras para atender las mas urgentes necesidades. Se detalló la procedente de *Italia pasta de tomate* de pesos 3.000 á 3.200 los 10 kilos despachado, y de 2.000 á 2.300 en depósito segun clase y por la de *Inglaterra Worcester Lea Perrins Legítima* de 4.600 á 4.500 docena despachado y 3.400 en depósito.

Sal refinada—Sin importacion. Lo á realizar sobre todo de la en *tarros* es reducida y aun cuando los pedidos no sean mayores ha permitido el mejorarle de precio, habiéndose hecho por la en *tarros* pesos 1.850 á 1.900 docena despachado y por la *suelta* 0.870 los 10 kilos en la misma condicion. En depósito el tipo es nominal.

Salchichon—Recalaron 8 cajas de Génova. La plaza demostró poca procura por el articulo, mas como lo disponible es reducido sigue obteniendo por buena clase pesos 1.200 el kilo despachado.

Sardinas en cajas—Arribo 400 cajas de Vigo y 200 de Burdeos. El mercado en general ha continuado regularmente sostenido y con casi falta de artículo *liviano*, el que sigue siendo pedido para reembarque. En cuanto á las de *peso* hay regular *stock*, mas el consumo no se muestra mayormente interesado. Los negocios realizados fuéronlo dentro de los tipos siguientes segun clase y peso.

Procedencia	*por 4/4 despdo.*	*por 4/4 depto.*
Francia........	$ 0.400 á 0.390	$ 0.170 á 0.160
España........	" 0.420 " 0.390	" 0.170 á 0.160

Respecto á las *clases especiales* tanto en *aceite* como las con *tomate*, siguen colocándose de pesos 0.500 á 0.600 los 4/4 despachado y de 0.240 á 0.300 en depósito, segun clase.

Sardinas en tabales—Sin llegadas ni existencia pero mercado algo surtido. Ultimas ventas de $ 0.700 á 0.750 el 100 despachado y de 0.500 á 0.550 en depósito, segun clase.

Schnapps—Sin llegadas. Hay buena disponibilidad de todas las marcas, para las que el interés es un tanto exiguo, colocándose en este órden:

Marcas	*por doc. despdo.*	*por doc. depto.*
Gayen........	$ 4.300	$ 1.900
Pettess........	" 4.000	No hay
Van-Hossem .	" 4.000	"

Tabaco en hoja del Paraguay—Recalaron 12 fardos via Buenos Aires y 26 rollos de Villa Encarnacion. El mercado ha proseguido manifestándose indiferente para esta hoja, de la que la segunda mano está surtida. A causa de esto la cotizacion para lo existente que es regular, es nominal.

Tabaco en hoja de Bahia—Entraron 86 fardos. Aprovisionados como están aun los tabaqueros, las transacciones continuaron siendo limitadas. Hay *stock* por realizar. Vale:

Clases	*por 10 kls. dpdo.*	*por 10 kls. depto*
1.........	Sin venta	$ 5.400
2.........	"	" 4.900
2.........	" "	" 4.500
2.........	" "	" 4.000
*..7.........	" "	" 3.600
B..........	" "	" 3.200

Tabaco en hoja de Porto Alegre—Llegaron 300 lios. Las transacciones han seguido ofreciendo la mas completa inactividad por las causas que señalamos en la anterior revista. Se dispone de buenas partidas entre recibidores las que nominalmente cotizámoslas en esta forma:

Clases	*Por 10 k. despdo.*	*Por 10 k. dpto*
Especiales..	Sin venta	$ 2.000 á 2.500
Primera....	" "	" 1.050 á 1.250
Segunda....	" "	" 0.900 " 1.000

Tabaco en hoja de Norte-América—Sin llegadas. La plaza dispone en buena porcion de la precitada hoja entre recibidores, continuando la solicitud poco activa, por apreciarse á los manufactureros surtidos. Vale de ps 1.500 á 3.300 los 10 kils en depósito segun clase.

Tabaco negro en cuerda—Arribo 17 cajas de Rio Janeiro. En nada se ha modificado la situacion de este renglon por encontrarse aun los picadores provistos. La existencia á vender no es crecida y ella está representada por la acreditada marca Sequeira y C.ª, que se ofrece á los tipos siguientes:

Fabricantes	*Clases*	*por 10 k. desp.*	*por 10 k. dep.*
Sequeira y Ca.	Esp'al	$ 13.500	$ 8.000
" "	Pri'ra	" 11.500	" 6.000
" "	Seg'da	" 11.000	" 5.500

Tabaco francés caporal — Sin entradas. No hay requerimiento por él, mas como lo á vender no es mayor cotízase á $ 2.900 el kilo despachado.

Té—Entraron 297 bultos (via Buenos Aires) y 20 cajas de Southampton. El no notarse activos pedidos por parte de los almacenistas quienes dicen estar surtidos y dada las buenas cantidades por liquidar obligános á seguir considerando flojos los precios aun mismo para el fraccionamiento, á saber:

Clases	*por 1 kilo despdo*	*por kilo depto*
Superiores....	$ 2.630 á 2.400	$ 2.400 á 2.180
Regulares....	" 2.180 " 1.200	" 1.970 " 2.180
Comunes....	" 0.610 " 0.560	" 0.350 " 0.300

Ticholos—Sin introduccion, pero con buen *stock* y la plaza bien suplida, lo que deja á los tipos objeto del lento fraccionamiento flojos de pesos 3.600 á 3.200 el 100 despachado, segun clase de frutas y peso.

Velas estearina—Entraron 50 cajas de Bremen y 450 de Amberes. En atencion á las buenas cantidades por colocar y dada la falta de actividad en las operaciones, los precios que han sido objeto de fraccionamiento no quedan sostenidos, á saber:

Condicion	*por paq. despdo.*	*por paq. depto.*
Familia.........	$ 0.165	$ 0.100 á 0.095
Comunes,......	" 0.115	" 0.065

Vermouth—Arribo 1600 cajas de Génova y 500 de Marsella. Se cuenta en cantidades de todas las marcas mas comerciales cuya realizacion limítase á un detalle sin importancia á los precios que se indican:

Proced'cia	*Marca*	*por doc. dpdo.*	*por doc. depto*
Italia....	Ballor...	$ 7.500	$ 3.500
" ...	Frat. Cora	" 8.000	" 4.000
" ...	Martini..	" 8.200	" 4.000
" ...	Lavagnino	" 7.200	" 3.600
" ...	R. Ferrero	" 7.000	No hay.
" ...	Cinzano..	" 7.250	$ 3.500
Francia..	N. Prat..	" 8.200	" 4.200
" ..	Sillyman.	" 7.800	" 3.600
" ..	A. Petit.	" 7.800	" 3.800

Vinagre en damajuanas—Entraron 400 de Bremen. Con existencia y sin interesados, ofreciéndose la damajuana de 17 á 19 litros pesos 0.930 una en depósito.

Vinagre francés en cascos—Sin entradas. Mercado aligerado pero con pocos pedidos, detallándosele á ps. 0.140 el litro despachado y 0.100 en depósito.

Vino de Oporto—Sin llegadas. Cuéntase con él de todas las categorias, cuya colocacion se verifica dentro de los tipos siguientes, con poca actividad:

Clases	*por doc. despdo.*	*por doc. depto.*
Extras.........	$ 28.00 á 32.00	$ 25.00 á 29.00
Finos.........	" 20.00 " 22.00	" 17.00 " 19.00
Entrefinos......	" 14.00 " 16.00	" 11.00 " 13.00
Buenos.........	" 10.00 " 12.00	" 7.00 " 9.50
Corrientes......	" 4.80 " 8.00	" 3.50 " 5.00

Vino Jerez—Sin importacion. Hay *stock* de todas las clases en abundancia, siendo los pedidos muy reducidos. Ultimas ventas:

Clases	*por doc. despdo.*	*por doc. depto.*
Extras.........	$ 27.00 á 30.00	$ 24.00 á 27.00
Finos.........	" 20.00 " 22.00	" 17.00 " 19.00
Entrefinos......	" 14.00 " 16.00	" 11.00 " 13.00
Buenos.........	" 10.00 " 12.00	" 7.00 " 9.00
Corrientes......	" 6.00 " 8.00	" 5.00

Vino francés en cajones—Sin llegadas. Mercado encalmado y con regulares lotes por vender, los cuales cierran ofrecidos dentro de los tipos siguientes:

BURDEOS TINTO

Clases	*por doc. despdo.*	*por doc. depto*
Extras.........	$ 20.00 á 30.00	$ 17.00 á 25.00
Especiales......	" 14.00 " 18.00	" 11.00 " 15.00
Superiores......	" 8.00 " 10.00	" 5.00 " 7.00
Finos.........	" 6.50 " 8.00	" 3.00 " 5.00
Entrefinos......	" 6.00 " 7.00	" 3.00 " 4.00
Regulares......	" 5.50 " 6.00	" 2.50 " 3.00
Corrientes......	" 3.00 " 4.00	" No hay.

BURDEOS BLANCO

Extras.........	$ 25.00 á 28.00	$ 22.00 á 25.00
Superiores......	" 18.00 " 25.00	" 15.00 " 22.00
Finos.........	" 14.00 " 16.00	" 11.00 " 13.00
Regulares......	" 10.00 " 13.00	" 7.00 " 10.00
Corrientes......	" 4.20 " 9.00	" 4.00 " 6.50

BORGOÑA TINTO

Extras.........	$ 18.00 á 26.00	$ 15.00 á 23.00
Superiores......	" 15.00 " 17.00	" 12.00 " 14.00
Finos.........	" 9.00 " 13.00	" 8.00 " 10.50

BORGOÑA BLANCO

Superiores.....	$ 18.00 á 20.00	$ 15.00 á 17.00
Finos.........	" 11.00 " 15.00	" 8.00 " 12.00

Nota—Dichos vinos se cotizan un peso mas por cajon de 24/2 botellas.

Vino tinto francés—Arribo 50 cascos con 3.200 litros de Pasajes y 8 cascos con 1.760 litros de Burdeos. Con motivo de ser la existencia de depósitos fiscales bastante reducida el mercado apesar de no demostrar acentuada solicitud por el precitado liquido, ha continuado firme en sus precios para el detalle general que ocurrió á saber:

Marcas	*por 1 litro despdo*	*por 1 litro depto*
H. Thompson fils.	$ 0.200	$ 0.140
Duclos.........	" 0.165	" 0.115
Clermont.........	" 0.170	" 0.115
Raymond Michel	" 0.170	" 0.115
Bagnel y J. Pellé.	" 0.160	" 0.100
J. Pons Toro......	" 0.160	" 0.100
Castillo.........	" 0.150	" 0.100
Larronde Fréres.	" 0.180	" 0.115
El Rabl.........	" 0.185	" 0.110

Respecto á las *clases finas* se obtuvo de ... despachado y de 0.150 á 0.400 ... y de 0.250 á 0.500 en la pri... 0.200 á 0.400 en la última para ...

Vino tinto de Italia—Entraron 409 cascos con 89,980 litros de Nápoles) 72 cascos con 15,840 de Bari y 1,793 cascos con 368,445 litres de Génova los que en su mayoria fueron para detallantes directos y con los que la plaza se considera surtida por el momento. La existencia en depósito sobre todo entre introductores no es mayor pero suficiente para la venta que existe en la presente estacion de todos conocida como la de menor consumo. En atencion á lla no es de esperarse modificacion de tipos en sentido de mejora. Ultimas ventas.

Clases	*por 1 litro despdo.*	*por 1 litro depto*
Superiores..	$ 0.160 á 0.170	$ 0.090 á 0.100
Buenos.......	" 0.140 " 0.150	" 0.055 " 0.080

Vino de mesa y priorato español—Llegaron 115 cascos con 13.800 litros de Barcelona y 50 cascos con 6.000 litros de Valencia. Se dispone de todas las marcas mas vendibles, siendo el movimiento poco acentuado debido á reputarse aun á los compradores con buenos lotes en su poder. Se fraccionó á los tipos que se enumeran.

Clases	*por 1 litro despdo.*	*por 1 litro en depto*
Superiores...	$ 0.185 á 0.180	$ 0.118 á 0.110
Buenos......	" 0.170 " 0.160	" 0.103 " 0.093
Regulares....	" 0.150 " 0.130	" 0.083 " 0.063

Vino seco español—Arribo 93 cascos con 11.160 litros de Barcelona. No ha ocurrido actividad en las transacciones y como lo á liquidar es regular no debe esperarse mejora de precios. En el detalle se consiguieron los precios siguientes:

Clases	*por 1 litro despdo.*	*por 1 litro depto.*
Superiores..	$ 0.160 á 0.150	$ 0.093 á 0.083
Buenos.....	" 0.140 " 0.130	" 0.073 " 0.063

Vino garnacha—Arribo 280 cascos con 14.950 litros de Valencia y 225 cascos con 14.625 litros de Barcelona. La existencia no es crecida, pero en general el interés en su adquisicion deja mucho que desear. Se fracciona dentro de los precios que pasamos á consignar segun marcas y clases.

Clases	*por 1 litro despdo.*	*por 1 litro depto.*
Superiores...	$ 0.200 á 0.190	$ 0.133 á 0.123
Buenos......	" 0.180 á 0.170	" 0.113 á 0.103

Vino tinto español—Entraron 390 cascos con 181.350 litros de Barcelona y 290 cascos con 134.850 litros de Valencia. Lo limitados que siguen siendo los arribos y dado lo reducida que va siendo la existencia sobre todo de marcas *acreditadas* ha permitido la afirmacion de cotizacion y la que ha de continuar aun cuando los negocios no pu dan separse de un corriente detalle por la estacion en que nos hallamos. Obtúvose por lo efectuado de $ 0.125 á 0.137 el litro despachado y de 0.056 á 0.065 en depósito segun marcas.

Wiskey—Sin llegadas. Se dispone de regular porcion entre primeras manos, notándose poco interés por considerarse el mercado surtido. Vale:

Denominacion	*por doc. despdo.*	*por doc. depto*
Clase extra por nes	$ 15.600 á 15.000	$ 11.000
" superiores.	" 12.000 á 9.900	" 7.500 á 5.500
" finas....	" 8.400	" 4.500

Yerba del Paraguay—No hemos tenido llegadas. No se dispone de mayor existencia, pero su cabida no acusa importancia. En el detalle se obtuvo:

Envases	*Por 10 k. despdo.*	*Por 10 k. depto.*
Tercios.....	$ 2.700 á 2.800	Sin venta
Sacos......	" 2.100 " 2.400	"
Sobornales..	" 2.500 " 2.600	"
Cajas......	" 2.600	"
Paquetes....	" 2.800 " 4.000	"

Yerba del Brasil—Entraron 23 bultos de Porto Alegre, 82 de Rio Grande, 1.492 de Paranaguá, 2.514 de San Francisco 3.34 0d, Antonina, de los que 980 bultos siguieron para Chile, en tránsito. En general la plaza determinó regular quietud en la compra de las clases *generales y bajas* de que se considera surtida, contándose con buenas partidas entre recibidores. No sucedió así para las clases *especiales* de *primera y segunda* por las que demuéstrase interés y no dispónese casi de ellas. Los precios conseguidos fueron los que pasamos á establecer:

Clases	*Por 10 k. despdo.*	*Por 10 k. depto.*
Especiales 1.ª	$ 2.300 á 2.400	$ 1.700 á 1.820
Idem 2.ª	" 2.100 " 2.250	" 1.550 á 1.650
Generales, buenas, regulares y ordinarias	" 1.600 " 2.100	" 1.000 á 1.520

Artículos de barraca

Alambre para cerco—Arribo 2954 rollos de Amberes y 1225 de Bremen. No se cuenta con mayor *stock*, lo que á pesar de ser el interés limitado permite que se hayan afirmado los precios, habiéndose hecho por la clase de *acero* de los números 7, 8 y 9 de pesos 1.350 á 1.400 y por el de *fierro* de los números 5 y 6 de 1.175 á 1.200 rollo. En depósito por falta de transacciones, su precio es nominal.

Arpillera—Llegaron 40 fardos de Liverpool. La plaza no dispone casi del artículo, habiendo éste sido en su mayor parte colocado con facilidad por aproximarse la estacion de su mayor consumo. Efectuárouse igualmente varios lotes de regular importancia al llegar.

Telegramas recibidos de los centros manufactureros, noticiando alza de tipos, permítennos asegurar que ésta tendrá fácil repercusion en el mercado por la buena posicion en que se encuentra dicho tejido. Los negocios efectuados lo fueron dentro de los tipos siguientes, segun lotes:

Número	*por metro despdo.*	*por metro depto*
10 1/2....	$ 0.0475 á 0.0480	$ 0.0440
10	" 0.0465 " 0.0470	" 0.0430
9 1/2....	" 0.0455 " 0.0460	" 0.0420

Baldosas Sin recalos. Continuamos sin existencia á flote, empezando á notarse á la segunda mano algo desprovista, lo que motiva para que el renglon empiece á ser procurado. Cotizámosle nominalmente para el primer arribo.

Carbon mineral—Entraron 5:149,000 kilos de Cardiff. Hay regular existencia á flote y llenos los depositos de tierra, como igualmente provista la segunda mano del procedente de *Cardiff* no habiéndose efectuado venta alguna por cargamento cuyo tipo es nominal. En detalle hízose á ps. 5.500 los 1000 kilos segun calidad y cantidad á flote. En cuanto al de *cocina* y *este* á su *stock* á flote es poco pero la segunda mano cuenta en buena porcion de él. Los últimos fraccionamientos hiciéronse de ps. 4.750 á 5.000 por los 1.000 kilos abordo segun lotes y calidad. Respecto al de *fragua* sigue faltando el interés por conceptuarse á la plaza surtida. Cotizámosle nominalmente de ps. 5.000 á 5 500 por los 1000 kilos abordo.

Cemento portland—Entraron 130 barricas de Amberes. El mercado está regularmente aligerado apercibiéndose algun interés por la precitada tierra, la que se está colocando á los precios siguientes.

Marcas	*Peso*	*por bc. despdo.*	*por bc. depósito*
Elefante....	135 k	$ 2.700 á 2.600	Sin venta
"	125 "	" 2.450 " 2.500	"
Greshani***	129 "	" 2.600	"
Aguila....	135 "	" 2.500	"
Iglesia....	125 "	" 2.000 á 1.800	"
Cóndor....	128 "	" 2.500	$ 2.000
Carnero....	125 "	" 2.300	Sin venta

Ceniza de soda—Recalaron 75 cascos de Liverpool. El *stock* es reducido pero á pesar de ello la solicitud acusa lentitud. Vale ps. 3.350 los 100 kilos libre de derechos.

Fierro galvanizado—Arribo 550 cajas de Liverpool, las mismas que habian sido colocadas al llegar como oportunamente lo avisamos. Seguimos careciendo del renglon pero en general la plaza está bien surtida. Las últimas ventas efectuáronse á los tipos que pasamos á indicar y los mismos que considéranse firmes.

Números	*Por 100 k. despdo.*	*Por 100 k. depto.*
12	$ 8.600	Sin venta
11	" 8.300	"
10	" 8.000	"
6, 7, 8 y 9.	" 7.600 á 7.550	$ 5.700

Maderas—Entraron 4.308 metros de Nueva York y 4.702 de Mobile. La plaza ha seguido mostrándose indiferente para el *pino de tea* del que hay cantidades por colocar. Respecto al *blanco* y al *spruce* del que carecemos siguen notándose pedidos. En atencion á lo expuesto cotizamos nominalmente los siguientes tipos motivo de anteriores negocios por los cien metros cuadrados á bordo.

Pino de primera.	$ 45.000
" " segunda.	" 35.000
" " sobre cubierta.	" 30.000
" " Selecta	" 58.000
" " Spruce	" 24.000 á 23.000
" " de tea	" 25.000 á 24.000

Resina—Sin introduccion. Cuéntase con alguna existencia para la que no hay interesados, pues éstos aprécianse abastecidos con las compras de la anterior quincena, á pesos 3.300 los 100 kilos despachado.

Sal de Cádiz—Sin llegadas. El *stock* á flote lo constituye un solo buque en puerto que se detalla á pesos 0.779 los 100 kilos abordo. Aunque la demanda es poca por tocar á su fin la faena de los saladeros el precio se mantiene relativamente elevado por estar agotados los depósitos de tierra. En los rios la última venta por cargamento al llegar en Setiembre obtuvo pesos 0.670 los 100 kilos abordo. Seguimos careciendo de las otras procedencias.

Soda cáustica—Impórtaronse 60 cascos de Liverpool. Su stock es regular, siendo la solicitud poco acelerada. Vale ps. 4.650 los 100 kilos libre de derechos.

Tejas—Sin llegadas ni *stock* pero suplidos aun los barraqueros, cotizándosele nominalmente para el primer arribo.

Tierra romana—Entraron 155 barricas de Marsella. No hay *stock* y nótase regular interés por la precitada tierra, la que cotizamos nominalmente para la primer llegada.

ARTICULOS DE DROGUERIA Y FARMACIA

Aceite de almendras purísimo	kilo	$	1 20
Id. id. sésamo núm. 1	arb	"	4 50
Id. id. id. núm. 2	"	"	4 80
Id. id. castor flor refinado	"	"	4 20
Id. id. bacalao blanco	kilo	"	0 75
Acido cítrico cristalizado	"	"	1 80
Id. tartárico cristalizado	"	"	1 40
Id. id. en polvo	"	"	1 51
Id. fénico puro cristal	"	"	1 40
Id. id. comercial liquido	"	"	0 50
Id. acético	"	"	0 41
Id. tánico liviano	"	"	3 40
Id. sulfúrico cajones 60 k.	"	"	0 09
Id. id. puro	"	"	1 20
Id. clorhídrico Terinas	"	"	0 28
Id. nítrico comercial	"	"	0 40
Id. id. azahar, cajas de 24 frascos	caja	"	4 60
Id. id. id. suelta	litro	"	0 40
Id. destilada de plantas en general	"	"	0 50
Alcanfor	kilo	"	1 80
Amoniaco Terinas	litro	"	0 30
Algodon blanco número 1	kilo	"	1 00
Id. salicílico	"	"	2 20
Id. fénico	"	"	1 90
Id. iodoformizado	"	"	4 00
Antipiperina	"	"	40 01
Bálsamo copaiba	"	"	2 40
Id. del Perú	"	"	7 50
Id. tranquilo	"	"	1 00
Id. Tioravat	"	"	1 80
Benzina rectificada	"	"	0 80
Id. inferior	"	"	0 91
Bromuro de potasa	"	"	2 20
Bicarbonato de soda cuñetes	"	"	0 11
Benjuí almendra núm. 1	"	"	2 20
Id. id. núm. 2	"	"	1 80
Subnitrato de bismuto	"	"	9 00
Crémor tártaro polvo	"	"	1 00
Citrato de magnesia	"	"	1 10
Cápsulas de copaiba	"	"	6 00
Id. id. sándalo	"	"	16 00
Id. id. trementina	"	"	6 00
Clera blanca en discos	"	"	1 60
Coorato de potasa polvo	"	"	0 60
Corteza de quina amarilla	"	"	1 00
Cabonato de amoniaco	"	"	0 48
Id. de soda cristal	arb.	"	0 60
Id. de magnesia	kilo	"	0 60
Chuño suelto	"	"	0 30
Cebada inglesa	kilo	"	0 22
Cochinilla	kilo	"	2 50
Carmin núm. 40	"	"	20 00
Cloroformo	"	"	2 80
Canela en polvo, Ceylan	"	"	2 20
Id. de Ceylan	"	"	1 80
Cubebas en polvo	"	"	2 60
Emulsion Scott, frasco grande	doc.	"	11 60
Id. id., frasco chico	"	"	6 80
Esencias concentradas de frutas	"	"	5 50
Eserina	grm.	"	2 50
Ether sulfúrico	litro	"	1 40
Extracto de genciana	kilo	"	6 00
Id. de quina	"	"	16 00
Id. de ópio	"	"	44 00
Id. de zarzaparrilla	"	"	10 00
Esencia maravillosa, corona	doc.	"	0 80
Flor de árnica	kilo	"	0 70
Id. amapolas	"	"	1 60
Id. borraja	"	"	1 20
Id. malvas	"	"	1 50
Id. pectorales	"	"	1 60
Id. sauco	"	"	0 80
Id. tilo mondado	"	"	1 40
Id. tilo con hojas	"	"	0 70
Id. violetas	"	"	1 60
Id. manzanilla	"	"	0 80
Geringuillas de vidrio uretrales	doc.	"	0 50
Gratia probatum 1.ª	"	"	0 95
Glicerina blanca	kilo	"	0 70
Gelatina 1.ª	"	"	1 40
Goma blanca en suerte Senegal	"	"	0 90
Id. en grano blanca núm. 1	"	"	1 80
Id. en polvo 1.ª	"	"	1 40
Hojas de culantrillo	"	"	0 80
Id. sen	"	"	0 60
Id. llanten, nogal y malvas	"	"	0 50
Id. coca	"	"	2 50
Id. buchú	"	"	1 20
Id. jaborandi	"	"	1 80
Iodoformo cristalizado	"	"	15 00
Iodo puro	"	"	15 00
Ioduro de potasa	"	"	9 40
Incienso en grano	"	"	0 60
Jabon de glicerina en barras	caja	"	2 80
Id. id. de Pears	doc.	"	2 00
Jabones de alquitran, fénicos	"	"	2 80
Id. sulfurosos	"	"	2 40
Jabon de lechuga coudray	"	"	4 00
Id. Windsor en caja	c/u.	"	1 90
Id. España	kilo	"	0 38
Id. Marsella	"	"	0 30
Lacre en panes	kilo	"	0 40
Licopodio	"	"	1 90
Magnesia calcinada	f. 1 lt.	"	0 30
Mamaderas chatas surtidas	doc.	"	2 00
Nitrato de potasa en polvo	kilo	"	0 24
Nuez noscada	"	"	2 80
Opio bruto	"	"	16 00
Id. en polvo	"	"	20 00
Oxido de zinc	"	"	1 00
Percloruro hierro medicinal	"	"	1 00
Pepsina neutra	"	"	34 00
Id. amilacea	"	"	16 00
Palo campeche	"	"	0 16
Pastillas altea francesas	"	"	1 20
Id. goma idem	"	"	1 00
Palo Quillay	"	"	0 21
Resorcina 1.ª clase	"	"	8 50
Raiz altea	"	"	0 65
Id. polígala	"	"	3 00
Id. angélica	"	"	1 20
Id. zarzaparrilla	"	"	1 20
Id. ruibarbo zapóntico	"	"	1 20
Sulfato de magnesia	"	"	0 10
Suspensorios de algodon	doc.	"	1 40
Id. hilo	"	"	2 20
Id. elásticos	"	"	3 20
Id. seda	"	"	10 80
Tela emplástica	metro	"	0 23

PRODUCTOS NATURALES

SITUACION DE LOS LOCALES É IMPORTADOS

Lanas—Llegaron 927 bolsas y fardos.

Ante lo reducido que es su *Stock* puede darse por terminada la presente campaña, suprimiendo por tal razon la planilla de precios puestos que la mayoria de las clases que acostumbramos cotizar ya no existen:

Cueros vacunos del interior—Arribo 9366 piezas.

Lo corta que va siendo la entrada, agregado á que lo que hay por vender, ofrece escasa importancia, ha continuado ante lo muy pedido que el articulo está influyendo para que pudieran elevarse los tipos sobre los conseguidos en la pasada quincena y los mismos que cierran con tendencia de mayor suba.

Por lo hecho se obtuvo.

	Los 10 kilos
Lotes de matadero segun peso y conjunto	$ 3.90 á $ 4.10
Idem generales buenos	" 3.60 " 3.80
Idem inferiores	" 3.30 " 3.50

A entregar en barraca limpios y desgarrados:

	Los 10 kilos
Americanos sanos	$ 4.00 á $ 4.20
" desechos	" 3.55 " 3.60
" mal desechos	" 3.15 " 3.20
Becerros sanos	" 3.30 " 3.35
" desechos	" 2.85 " 2.90
" mal desechos	" 2.25 " 2.30
Becerritos	" 2.60
Nonatos al barrer	" 3.30
Idem de vientre	" 0.00

Cueros vacunos de los rios—Recalaron 28,682 piezas.

El persistente interés como á igual que los del interior y lo limitado que es el stock de la mercancia ante sus pocos arribos, han sido causas suficientes para que los tenedores continuaran alterando los tipos en sentido de alza y la que creemos no haya dicho su última palabra. Los negocios verificados lo fueron á los tipos que pasamos á reseñar.

	Los 10 kilos
Litoral Oriental, buen conjunto y peso	$ 3.70 á $ 3.80
Idem idem livianos con recargo de anchos	" 3.50 " 3.60
Litoral Entre Rios hasta Concordia, buenos lotes de consumo, buen peso, despachado	" 3.80 " 4.00
Concordia, segun conjunto y peso	" 3.60 " 3.70
Correntinos, idem idem	" 3.50 " 3.60
Paraguayos, de 11 á 12 idem idem	" 2.80 " 3.00
" livianos, idem idem	" 2.60 " 2.70
Guyabás, segun peso y conjunto, idem idem	" 2.60 " 2.80

Cueros salados—Impórtaronse 9.834 piezas.

Carecemos de ellos notándose bastante requerimiento. Las últimas ventas se efectuaron dentro de los tipos siguientes:

Novillos de 28 kilos arriba	c/uno	$ 4.80 á $ 5.00
Vaca " 18 "	"	" 3.70 " 3.90
Vaquillonas de 15 á 17 kilos	"	" 2.40 " 2.50
" de menos de 15 kilos	"	" 1.00 " 1.10
Becerros	"	" 0.60 " 0.70
Nonatos bien sacados y buen tamaño, 10 pzs.		" 6.00 " 6.20
" " " regulares		" 5.20 " 5.50

Cueros lanares del interior—Recalaron 4,159 atados, 210 fardos y 11,903 piezas sueltas.

El continuar siendo la introduccion limitada y dada su poca disponibilidad en plaza, hace que dicha piel ante lo muy buscada que ella es, se consiga con facilidad el mejorar de cotizacion, y la que entendemos se ha de ir acentuando si se tiene presente las buenas noticias que con respecto de ella se han recibido telegráficamente de los mercados manufactureros, y no haber cesado los pedidos por parte de la exportacion. Las ventas efectuadas durante el actual período quincenal lo fueron á los precios que pasamos á indicar:

Lotes de estacion 1/4, 1/3 y 1/2 lana al barrer, libre de pelados y capachos kl.	$ 0.160 á 0.175 mls.
Pelados al barrer, segun conjunto	" 0.095 " 0.100 "

Clasificados:

Media lana sanos ... kl.	$ 0.175 á 0.185 mls.
" 1/2 idem idem rechazo	" 0.145 " 0.150 "
" 1/4 y 1/3 sanos	" 0.155 " 0.160 "
" 1/4 y 1/3 rechazo	" 0.125 " 0.130 "
" Borreguitos y criollos	" 0.095 " 0.100 "
" Capachos y pedazos	" 0.040 " 0.045 "
" Pelados sanos	" 0.110 " 0.115 "
" idem rechazo	" 0.060 " 0.075 "
" Mal desechos y chicos	" 0.035
" Corderitos sanos ... las 10 p.	" 0.80 " 1.00
" idem picados	" 0.40 " 0.50

Cueros lanares del Litoral Argentino—Entraron 105 atados, 18 fardos, 3.600 kilos y 2.359 piezas.

El mercado carece del renglon y el cual se halla en la misma posicion y por iguales circunstancias que los del interior. Cotizamos últimas operaciones.

Lotes de estacion 1/4 1/3 y 1/2 lana al barrer, despachado ... kilo	$ 0.145 á 0.160 mls.
Pelados idem, segun conjunto	" 0.090 " 0.095 "
Alto Uruguay de estacion 1/4, 1/3 y 1/2 lana	" 0.135 " 0.140 "
Idem idem pelados idem idem	" 0.085 " 0.090 "

Varias pieles silvestres—Llegaron 28 cueros, 12 atados y 14 bultos.

Con limitada existencia de todas ellas para las que hay fácil venta á los precios que indicamos:

Ciervos anchos, kilo	$ 0.35 á 0.37
Idem angostos, idem	" 0.28 " 0.30
Carpinchos de cuenta, cada uno	" 0.35 " 0.40
Medianos de 1 y 3/4 kilo abajo, idem	" 0.13 " 0.18

Cueros de potro—Arribo 315 piezas.

No contamos con ellos, siendo bastante solicitados, lo que nos permite conceptuar sostenidos los tipos que anotamos:

Cueros de potro sanos, los 10 kilos	$ 2.30 á 2.30
Idem idem mal desechos, idem	" 1.10 " 1.15
Potrillos, cada uno	" 0.05

Cerda—Entraron 254 bultos y 1993 kilos.

Ha continuado acentuándose el interés para la exportacion y como lo á vender es muy reducido les fué fácil á sus tenedores el modificar los precios en sentido de alza y la que parece ha de seguir. Vale.

Buena del interior, los 10 kilos	$ 3.60 á 3.65
De los rios, despachado, segun clase idem	" 3.65 " 3.70

Plumas de avestruz—Entraron 20 bolsas y bultos.

A pesar de lo reducida que fué la llegada y no ser su *stock* mayor no ha ofrecido alteracion alguna en sus tipos por falta de pedidos activos. Se hizo:

Pluma buena y fresca, kilo	$ 1.50 á 1.70
Idem regular idem	" 1.10 " 1.30
Idem picada ó recargada de chica, idem	" 0.80 " 0.90

Varios productos ganaderos

Entraron 165.000 kilos huesos, 1049 pipas, 617 bordelesas y 30 cuarterolas sebo, 2.000 astas.

Se cuenta con todos ellos, no acusando la venta sino un simple fraccionamiento á los tipos que se indican al pié:

Sebo vacuno derretido de matadero en cascos, los 10 k.	$ 0.80 á 0.8
Idem idem idem de matadero en latas ú otros envases, idem	" 0.70
Idem carnero, idem de matadero, idem	" 0.70
Aceite de potro, idem	" 0.96
Garras negras, 100 kilos	" 1.75
Garras blancas	" 1.63
Huesos de campo y consumo, 1.000 k.	" 10.50
Astas novillo de matadero, millar	" 70.00
Idem idem despuntadas, idem	" 35.00
Idem vaca, sanas, idem	" 18.00
Idem idem despuntadas, idem	" 9.00
Idem de campo al barrer, idem	" 7.00 á 12.00

MERCADO DE CEREALE

Trigos—Entraron 27.980 bolsas via terrestre y 311 bolsas y 1:055 780 kilos via fluvial.

La plaza no ha determinado mayor alteracion. La especulacion de que dimos aviso en la anterior quincena mantiene sus precios acaparando todas las pequeñas partidas que se presenten en el mercado. La generalidad de los molineros se abstienen de entrar á operar á espera de una baja que segun ellos deberá producirse. Se ha hablado con insistencia de dos ventas consistentes. una en 400 toneladas y otra de 500 á precio reservado para el consumo.

El tipo de las harinas ha seguido no guardando relacion con el de los trigos. Las entradas como se observará, no han sido acrecentadas. Las ventas terminadas lo fueron á los precios que pasamos á indicar:

Colonia y Rosario, de buenos á superiores disponible	100 kg.	$ 2.85 á 3.90
Carmelo y Palmira	"	" 2.80 " 2.85
De San José y Canelones, disponible	"	" 2.80 " 2.85
Regulares á buenos de todas procedencias, limpios y secos	"	" 2.65 " 2.75
Picados segun estado	"	" 2.20 " 2.50
De fideos superiores	"	" 1.70 " 1.80
" regulares segun clase	"	" 1.60 " 1.70
" inferiores	"	" 1.10 " 1.20
Trigo pan bueno para exportacion, sin bolsa		Sin compradores.
Harina primera cilindro (al contado y sin descuento, segun clase)	10 kilos	$ 0.45 á 0.46

Maiz—Arribo 112,212 bolsas via terrestre y 280 bolsas y 117,629 kilos via fluvial.

El mayor *stock* á colocar y las continuas cuán fuertes entradas han seguido determinando bastante flojedad en los precios de este grano cuya situacion ha sido reagravada por varios telegramas de las plazas europeas que han obligado á los exportadores á suspender momentáneamente sus compras ofreciéndase para el Brasil y para alguno que otro compromiso á $ 1 40 con bolsa. La gran destileria oriental ha empezado á operar negociando sobre maices de rechazo por los que abonó de $ 1.10 á 1.15 los 100 kilos sin bolsa. El artículo cierra muy ofrecido. Cotizamos: por lo hecho:

Cuarentino aparente para harina	100 kl.	$ 1.50 á 1.60
Comun amarillo sano seco y limpio para consumo viejo	"	" 1.20 " 1.25
Idem con olor húmedo ú otros defectos, id	"	" 1.00 " 1.10
Idem morocho, seco, sano y limpio	"	" 1.15 " 1.25
Idem morocho inferior	"	" 1.00 " 1.10
Seco sano y limpio, [exportacion con bolsa viejo]	"	" 1.35 " 1.40

Diversos productos agrícolas

Entraron 495 bolsas y 7.150 kilos cebada, 632 bls 37.990 kilos alpiste, 162 bolsas, 131.878 kilos lino, 1316 bolsas y 24.000 kilos afrecho, 1080 bls 9384 kilos afrechillo, 1289 fardos y 15 080 kilos alfalfa, 11.184 fardos pasto, 1253 atados paja para escobas, 988 bolsas porotos, 210 bolsas maní, 807 bolsas (via terrestre) 2.124 bolsas litoral argentino.

Cebada pelona	100 kg.	$ 1.00
Alpiste limpio y con bolsa	10 "	" 0.28 á 0.30
Lino limpio para semilla	"	" 0.25 " 0.30
Semilla de nabo	"	" 0.25 " 0.30
Joyo limpio	100	" 0.70 " 0.80
Granzas	"	" 0.70 " 0.80
Afrecho con bolsa	"	" 0.80
Afrechillo idem	"	" 1.05 " 1.10
Alfalfa superior	"	" 1.30 " 1.40
" fardos chicos para exportacion	"	" 1.40 " 1.45
" regular	"	" 0.85 " 0.95
" mezcla buena	"	" 1.25 " 1.30
Pasto cuchilla superior	"	" 0.50 " 0.55
Paja de trigo enfardada	"	" No hay
Balango y Joyo (pasto)	"	" 0.50 " 0.60
Paja de escoba buena	metro	" 0.30 " 0.32
Porotos manteca nuevos	10 kilos	" 0.35 " 0.38
" blancos chicos	"	" 0.25 " 0.22
" varias clases y colores	"	" 0.18 " 0.20
Maní con bolsa	"	Nominal.
Papas para consumo	"	" 0.30 " 0.35

MERCADO DE FRUTOS

En la quincena que termina se han mantenido firmes y aun mejorado los precios por los frutos en general.

Lo que sí, hemos entrado en la época que hay pocos que ofrecer á la exportacion.

Los saladeros están dando fin á sus faenas y la lana queda liquidada. Solo quedan algunos cueros vacunos secos y pieles lanares en cantidades reducidas. Hay tres meses por delante de escasos negocios en frutos.

A continuacion hacemos mencion especial de cada artículo con sus correspondientes cotizaciones:

CUEROS VACUNOS SECOS

Continuaron solicitados y con precios en alza de la anterior quincena. Todas las operaciones realizadas son con destino al mercado americano. Para los mercados europeos solo se venden algunos lotes de becerros anchos, cuyabas y paraguayos.

Como todos los negocios ó los mas importantes se hacen por lotes al barrer de clases, nos es difícil poder fijamente apreciar el valor de los cueros clasificados para Norte América. Por los precios que se pagan en plaza por lotes al barrer, deberian valer los clasificados para Norte America de ps. 4.100 á 4.250 los 10 kilos.

Si como se supone hay especulacion en este artículo, debemos esperar continúen firmes los precios, puesto que está en el interés de la especulacion el sostenerlos y aun llevarlos á mas alto precio.

Quedan existentes 27.500 cueros de toda clase.

Las ventas realizadas fueron:

21.000 cueros al barrer.
2,000 idem becerros clasificados.
850 idem cuyabas al barrer.

2 .850

Cotizamos por 10 kilos:

Lotes de mataderos al barrer	" 4.00 " 4.20
Idem de campo buenos	" 3.70 " 3.90
Idem idem regulares	" 3.50 " 3.60
Idem becerros clasificados	" 3.32 " 3.50
Idem anchos de 9 kilos al barrer	" 3.70 " 3.75
Idem paraguayos (nominal)	" 2.60 " 3.00
Idem cuyabas segun peso	" 2.35 " 2.50

LANAS

Podemos dar por terminada la venta de la última zafra. Solo quedan unos cuantos pequeños lotes á realizar.

Los avisos mas favorables de los mercados manufactureros permitieron llevar á cabo la venta de unos 1.500 fardos que era poco mas ó menos el saldo de la existencia. Los precios pagados son los de nuestra cotizacion anterior que omitimos porque ya no tiene importancia.

Segun nuestros apuntes calculamos que la produccion de lana en la última zafra fué poco mas ó menos de 92.000 fardos.

PIELES LANARES

Fueron de poca importancia las transacciones. Además de haber poca existencia en el mercado los tenedores del artículo pretenden mas altos precios de los cotizados, así es que no se llevaron á cabo algunos negocios.

Consideramos firmes los precios actuales y no extrañaríamos verlos mas elevados, porque parece que hay interés por la piel.

Las entradas son pocas y no hay que esperar por ahora sean mayores.

La existencia queda reducida á 190 fardos, y se vendieron 185.

Cotizamos por 1 kilo:

Los de 1/2 lana arriba sanos	$ 0.160 á 0.165
Idem de desechos de dichos	" 0.140 " 0.145
Idem de 1/3 y 1/4 lana sanos	" 0.140 " 0.145
Idem idem desechos	" 0.120 " 0.125
Idem pelados sanos	" 0.100 " 0.105
Idem idem picados	" 0.070 " 0.075

CERDA

Se ha realizado con precios en alza toda la que ha llegado al mercado y continúa solicitada.

Las entradas son limitadas, especialmente del interior.

Quedan existentes 12 fardos.

Se vendieron durante la quincena:

75 fardos mezcla.
20 idem de vaca.
4 idem colas yeguarizas.

99 fardos.

Cotizamos por 10 kilos:

Cerda mezcla buena	$ 3.65
Idem idem regular	" 3.60
Idem vaca sucia	" 3.40
Idem colas de vacalavadas	" 3.80 á 4.00
Idem idem yeguarizas de cuenta	" 7.40 " 7.60
Idem medias colas	" 3.80 " 4.00

CUEROS DE POTRO SECOS

Las entradas son insignificantes, los pocos que llegan al mercado los compran los curtidores, pagando de ps. 2.40 á 2.50 los 10 kilos al barrer.

Así es que la exportacion se puede considerar nula.

Cuadro de Exportacion y salidas para Ultramar

(HASTA EL 15 DE JULIO DE 1896)

SALIDAS	DESTINO	CLASE	NACION	NOMBRES	CUEROS Secos	CUEROS Salados	FARDOS Cerda	FARDOS Lana	FARDOS Lanares	TASAJO Kilos	TASAJO Fardos	SEBO Pipas	SEBO Bordalesas	SACOS Harina	SACOS Afrecho	CARNEROS	HUESOS Y CENIZAS kilos	OBSERVAC.
											4006							1
28	Rio Janeiro.	vapor.	inglés.	*Thames*							833							2
28	Bahia	"	"	"														3
28	Lóndres	"	"	"												110		4
28	Southampton	"	"	"							303			500	40			
29	Santos	"	"	*Ida*														5
29	Rio Grande	"	brasilero	*Isis*														6
30	Rio Janeiro	"	inglés.	*Tagus*		2781	11	658										7
1	Amberes	"	"	*Bellanoch*	5105	46739		443										8
1	Havre	"	francés	*Campana*				1232										9
1	Dunkerque	"	"	"														10
1	Punta Arenas	"	inglés	*Oropesa*														11
1	Talcahuano	"	"	"														12
1	Valparaiso	"	"	"									400					
1	Talcahuano	"	"	*Araucania*														13
1	Valparaiso	"	"	"														14
2	Génova	"	italiano	*Sirio*														15
2	Hamburgo	"	aleman	*Pelotas*														16
2	Hamburgo	"	"	*Lissabon*														
2	Amberes	"	inglés	*Port Jackson*	1207						2707							17
3	Bahia	"	aleman	*Mariemburg*														
3	Génova	"	italiano	*Montevideo*								67	417					
3	Burdeos	"	francés	*Charente*				1070										18
3	Dunkerque	"	"	"							1808				4000			19
3	Rio Janeiro	"	"	"			6											20
4	Hamburgo	"	aleman	*Luxon*				100								250		21
4	Havre	"	"	"							802							22
5	Santos	"	inglés	*Roman Prince*														
5	Las Palmas	"	"	*Adriana*								91	465					
5	Lisboa	barca	italiana	*Teresina*								928	530					23
6	Lisboa	"	"	*Teresa Lo-Vico*												324		
6	Rio Janeiro	vapor	inglés	*Britannia*							6109							24
6	Rio Janeiro	"	francés	*Bretagne*														25
7	Rio Janeiro	"	inglés	*Brookside*														26
7	Lóndres	"	"	*Rimutaka*														27
7	Burdeos	"	francés	*La Plata*	790		4		81									28
7	Lisboa	"	"	"	500													
7	Oporto	"	"	"							753	123	50			250		29
7	Rio Janeiro	"	"	"														30
8	Liverpool	"	inglés	*Cánova*										1000				
8	Rio Grande	"	brasilero	*Satellite*							220				20			
8	Desterro	"	"	"										600				
8	San Francisco	"	"	"							8[illegible]			500				
8	Itajahy	"	"	"							43[illegible]							
8	Paranaguá	"	"	"														31
9	Nueva York	"	inglés	*Etona*				1041										32
10	Las Antillas	barca	francesa	*Pará*								311	378					
10	Sevilla	patacho	noruego	*Fryd*							24[illegible]			1000	500			33
10	Paranaguá	vapor	"	*Argos*							1787	450						34
10	Bahia	"	"	"							6755	344	234					
10	Pernambuco	"	"	"				38	62									
11	Génova	"	italiano	*Vittoria*														35
11	Amberes	"	inglés	*Euripedes*														36
11	Canal, órdenes	fragata	inglesa	*Gloaming*														37
11	Canal	"	"	*Grandee*							193[illegible]							38
12	Rio Janeiro	vapor	inglés	*Nile*														39
12	Lóndres	"	"	"														
					7602	49520	21	4577	143	..	28771	3163	2474	3600	4500	934	..	

OBSERVACIONES—(1) 200 sacos maiz; (2) 2050 cajones lenguas conservadas; (3) 2051 sacos maiz; (4) 141 sacos cebollas, 42 cajones ajos; (5) no cargó; (6) 38.42 astas vacunas, 4015 sacos maiz, 2 fardos vergas, 2 id garras; (7) 114.489 astas vacunas, 26 fardos cueros varios, 550 sacos canillas; (8) 2 bueyes en pié; (9) 11 bolsas cebollas, 100 cajones fideos, 20 barriles id. 15 bolsas galleta; (10) 150 cuarterolas grasa vacuna; (11) 800 cuarterolas grasa vacuna, 1 bordalesa panzas de carnero; (12) 96 cascos grasa vacuna; (13) no cargó; (14) no cargó; (15) no cargó; (16) no cargó; (17) 3586 sacos maiz, 48 sacos astas vacunas, 1207 cueros vacunos secos; (18) 38 sacos cebada, 68 id porotos, 230 id maiz; (19) 14 bolsas cerda de potro; (20) 11 cajones plumas de avestruz; (21) 170 sacos porotos, 717 id y 6 canastos cebollas, 8 cajones ajos, 1 id plumas de avestruz, 10 fardos paja para escobas, 10 sacos lentejas, 1 vaca con cria y 100 novillos en pié; (22) no cargó; (23) 20.000 kilos marlos de astas; (24) 877 sacos maiz, 50 fardos alfalfa, 800 sacos cebada; (25) no cargó; (26) no cargó; (27) 3 fardos cueros varios, 125 id id nonatos; (28) 10 cajones carne seca, 16 fardos id id, 6 id cueros varios; (29) 2072 sacos maiz, 16 bolsas porotos, 80 sacos semillas, 25 fardos paja para escobas, 150 canastos ajos; (30) no cargó; (31) 54 fardos garras, 3133 sacos lino; (32) 100 mulas en pié y el forrage para viaje; (33) 500 sacos trigo, 300 id maiz; (34) 2000 sacos maiz, (35) cargó en el litoral, (36) cargó en el litoral; (37) cargó en el litoral; (38) 600 sacos maiz; (39) 70 fardos goma, 42 id ipecacuana, 2532 cajones lenguas conservadas.

GARRAS

Este artículo está solicitado y á precios en alza.

Se embarcaron de cuenta 100 fardos y se vendieron 22 fardos de varias clases.

Quedan existentes 20 fardos.

Cotizamos por 100 kilos:

Vergas	$ 4.20 á 4.30
Tendones	" 3.80 " 4.00
Garras de barraca	" 2.60 " 2.80
Colas	" 2.20 " 2.30
Curtiembre blancas	" 2.60 " 2.80

VARIOS FRUTOS

Cotizamos á continuacion los que no hacemos mencion especial por ser de escasa importancia:

Cueros de becerritos al barrer los 10 kilos	$ 2.80 á 3.00
Idem nonatos idem	" 3.00 " 3.20
Idem de ciervos kilo	" 0.30 " 0.37
Idem carpinchos de cuenta, uno	" 0.40 " 0.45
Plumas de avestruz buenos kilo	" 1.50 " 1.80
idem idem inferiores	" 1.00 " 1.20

Saladeros

Las ventas efectuadas durante la presente quincena fueron las siguientes:

DE MONTEVIDEO

Por 100 kilos:

2.000 á 4.000 cueros de novillo de 31²⁵ kilos bajo sal en Julio á ps. 23.00.
2.000 á 4.000 cueros de vaca de 23 kilos bajo sal en Julio á ps. 19.00.
1.000 cueros de novillo 31²⁵ kilos bajo sal 15 de Julio á ps. 22 50.
500 á 1.000 cueros de novillo de 31²⁵ kilos bajo sal fin de mes á ps. 22.50.
700 á 1.000 cueros de vaca de 23 kilos bajo sal fin de mes á ps. 18 25.
1.000 cueros de vaca de 23 kilos bajo sal fin de mes á ps. 19.00.

Gorduras

140 á 200 bordalesas sebo vacuno á ps. 9.80.
300 bordalesas id (reventa) á ps. 9.70.
50 cuarterolas grasa caracú á ps. 13.28

Cueros de potro

600 cueros yeguarizos salados de peso 15 kilos mínimo bajo sal á ps 2.60 la pieza.

DE LOS RIOS

Casa Blanca:

1.000 Cueros de novillo 31²⁵ kilos bajo sal 10 de Julio á ps. 20 50.
5.000 Cueros de vaca 23 kilos bajo sal 10 de Julio puestos en Montevideo ó Buenos Aires á ps. 17.75.

Arroyo Negro:

1.180 Cueros de vaca de 23 á 22 kilos con escala de 50 cents., bajo sal puestos en Buenos Aires ó Montevideo, á ps. 17.25.

Conserva (Salto):

1.600 á 2.200 Cueros de vaca 23 kilos bajo sal 15 Julio puesto en Buenos Aires á ps. 18.50.

Sebo

Casa Blanca:

80 bordalesas sebo vacuno puesto en Montevideo á ps. 9.80.

GASTOS DE BARRACA

Cueros vac. sec. Específico y barracaje	c/u.	$ 0.13
Embarque hasta la lancha	cada 100	" 0.60
Comision de barraca		" ½%
Potros secos. Específico y barracaje.	c/u.	" 0 10
Embarque hasta la lancha	los 100	" 0.40
Comision de barraca		" ½%
Lana Enfardelage	100 k.	" 1.30
Cerda id.	"	" 1.30
Lanares id.	"	" 1.30
Veneno ó específico	docena	" 0.10
Conducion hasta la lancha	fardo	" 0.40
Comision		" ½%
TARA		
Fardos lana, cerda, garras y corderitos		10 k.
" lanares, becerritos, nonatos, carpinchos y ciervos		6 "

DERECHOS DE EXPORTACION

Lanas en general	los 100 kilos	$ 1.30
Pieles lanares id.	" "	" 0.80
Cerda id.	" "	" 1.70
Grasa, sebo, aceites vacunos y yeguarizos	" "	" 0.50
Garras en general	" "	" 0.25
Ceniza y huesos	1000 "	" 0.60
Cueros vacunos salados	cada uno	" 0.25
id. id. secos	" "	" 0.32
id. yeguarizos salados	" "	" 0.12
id. id. secos	" "	" 0.06
Becerros y nonatos	los 100 kilos	" 1 00
Astas	millar	" 2.50

NOTA—Todos los productos de saladeros se venden puestos al costado del buque cargador, dentro del puerto, y los derechos de exportacion son por cuenta del vendedor.—Los frutos de Barraca se venden en tierra; todo gasto es por cuenta del comprador, con escepcion de los cueros paraguayos y cuyabás, cuyos derechos los paga el vendedor.

MERCADO DE CARNE TASAJO

En esta salazon no se efectuó negocio alguno para los mercados de las Antillas y es de esperarse que nada tengamos que comunicar hasta la primavera, por la dificultad que hay para el secante en la presente estacion.

Con respecto á los mercados del Brasil, ha continuado su embarque por cuenta de los propios saladores, alcanzando éste á 28.771 fardos.

La matanza general del Rio de la Plata y Rio Grande hasta el 15 del corriente asciende á:

	1895	1894	1893	1892
Rio Grande	260.000	380.000	450.000	480.000
Rios { R. Argentina 398.600 / R. Oriental 539.200 }	937.800	860.500	903.600	734.000
Buenos Aires	327.000	352.000	380.900	443.200
Montevideo	387.000	400.000	276.902	295.081
	1:931.800	1:992.500	2:011.402	1:952.281

Seccion Maritima

BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO HASTA EL 15 DE JULIO

POR WILLIAMS Y CA.

Para el canal por órdenes

Patacho noruego *Kitik*.
Patacho noruego *Leckna*.
Barca noruega *Rifondo*

Para Lisboa

Barca española *Pedro*.

Para Rio Janeiro

Lugre noruego *Adler*.

MERCADO DE FLETES

El haber continuado las entradas por vapor ajustándose á las necesidades ha permitido que el tipo de los fletes para Europa no sufrieran alteracion y si en lo sucesivo continúa notándose el de que las cabidas no excedan á las mercaderías prontas para embarques, entendemos que estos se afirmarán.

Con respecto al movimiento para el Brasil ha continuado consiguiéndose para *Rio Janeiro* por carne tasajo de $ 5 000 á 4.500 y por cereales 4.000; para *Bahia* por carne tasajo 6000, cereales 5000 y para *Pernambuco* por igual artículo 8.000 y 7.000 respectivamente el todo por los 1000 kilos.

En cuanto á veleros carecemos casi de ellos en puerto, mas en general los pedidos no son acelerados. La cotizacion considérase estable.

Los negocios realizados en este período quincenal consisten en barca italiana *Justine H. Ingerssoll* de 620 toneladas de registro á cargar en el Rosario carga general para Boston á $ 3.100.

Lugre americano *Rose Innes* de 800 toneladas de registro á cargar en puerto para Nueva York, reservado.

Los tipos vigentes son:

POR VAPOR

DESTINOS	CUEROS SECOS	CUEROS SALADOS	SEBO EN CASCOS	FARDOS	C'ZA. Y HUESOS	GRANOS
Inglaterra............	nominal	30.00/s.	30.00/s	10/s.	nominal	15/s
Amberes............	50.00f.	30.00f.	30.00f.	13 á 14 f.	"	18 f.
Bremen y Hamburgo.	56.00m.	28.00m.	21.00m.	15 m.	"	nominal
Havre............	60.00f.	30 á 35f.	30.00f.	13 f.	"	18 f
Marsella............	60.00f.	nominal	30.00f.	27 1/2 á 20 f.	"	20 f.
Burdeos............	50.00f.	"	25.00 á 30.00f	27 1/2 á 30 f.	"	nominal
Génova............	70.00	"	20.00f.	12f.	"	20 f.
Valparaiso............	nominal	"	30.00f.	nominal	"	nominal
Estados Unidos......	0.050 lbs	"	nominal	"	"	"
España al Norte......	pfs. 18.00	"	"	pfs. 4.00	"	"
España en el Med'tneo.	pfs. 14.00	"	pf. 6.00	pfs. 4.00	"	20 f.
Dunkerque............	nominal	"	nominal	13 f.	"	18 f.

POR VELEROS

DESTINOS	CUEROS SECOS	CUEROS SALADOS	SEBO EN CASCOS	FARDOS	C'ZA. Y HUESOS	GRANOS
Inglaterra............	nominal	32 1/2 á 37/s	nominal	nominal	15/6.	16/s.
Amberes............	"	32 1/2 á 37/s	"	"	15/6.	16/s.
Estados Unidos......	½ p % 5 %	nominal	"	$ 4.50 á 5 %	nominal	nominal
Havre............	nominal	32 1/2 á 35/s	"	nominal	"	"
Marsella............	"	nominal	"	"	"	"
Burdeos............	"	"	"	"	"	"
Génova............	"	"	"	"	20f.	"
Valparaiso............	"	"	"	"	nominal	"
Bremen y Hamburgo...	"	"	"	"	15/6.	

Para Puertos del Mediterráneo

Barca italiana *Enrica M.*

Para New York

Barca inglesa *Ashlow*.
Lugre americano *Limbus*.
Barca americana *Rose Innés*.

Buques entrados de ultramar

Junio

29 Génova, vapor italiano *Vittoria*, carga general.
30 Liverpool, vapor inglés *Normandy*, carga general.
30 Bremen y escalas, vapor aleman *Wartburg*, carga general.
30 Bremen y escalas, vapor aleman *Mark*, carga general.
30 Porto Alegre y escalas, vapor argentino *Prensa*, carga general.
30 Nueva York, barca americana *Justin H. Ingersoll*, carga general.

Julio

1.° Paranaguá, vapor inglés *Gerda*, con yerba mate.
1.° Santos, vapor inglés *Cyrene*, en lastre.
1.° Génova y escalas, vapor italiano *Giuseppe*, carga general.
1.° Liverpool y escalas, vapor inglés *Oropesa*, carga general.
1.° Sunderland, vapor inglés *Freshfield*.
2 Mobile, barca americana *Farstee*, con maderas.
2 Cardiff, barca inglesa *Lihlian Monis*, con carbon mineral.
2 Rio Janeiro, vapor alemán *Capri*, en lastre.
3 Liverpool, vapor inglés *Miramar*, carga general.
4 Génova y escalas, vapor italiano *Perseo*, carga general.
4 Valparaiso, vapor aleman *Luxcon*, carga general.
5 Marsella y escalas, vapor inglés *Kaffri Prince*, carga general.
5 Cardiff, vapor inglés *Lucina*, á la órden. Sigue para Buenos Aires.
5 Marsella y escalas, vapor francés *Gergovia*, carga general.
5 Southampton y escalas, vapor inglés *Nile*, carga general.
5 Valparaiso y escalas, vapor inglés *Bulaman*, carga general.
5 Valparaiso, vapor aleman *Adriana* en tránsito.
6 Cardiff, vapor inglés *Pemmoor* con carbon.
6 Nueva Yelancha, varpor inglés *Rimutaka* en tránsito.
6 Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Satélite* carga general.
6 Marsella y escalas, vapor francés *Esgagne* carga general.
8 San Francisco, (B) barca noruega *Orion* con yerba mate.
8 Santos, vapor noruego *Rayton Discou* carga en tránsito sigue para Buenos Aires.
8 Burdeos y escalas, vapor francés *Cordouan*, carga general.
8 Liverpool, vapor inglés *Darlmoor*, á la órden. Siguió para Buenos Aires.
9 Cardiff, vapor inglés *Staffa*, sigue para Buenos Aires.
9 Antonina y escalas, vapor inglés *B llerena*, con yerba mate.
10 Nueva Yorck, vapor inglés *Mexican Prince*, carga general.
10 Génova y escalas, vapor italiano *Nord America*, carga general.
11 Liverpool vapor inglés *Hippomones* carga general.
11 Rio Janeiro, barca americana *Rose Innes* á la órden.
11 Antonina, vapor noruego *Bergensenen* con yerba mate.
13 Hamburgo, vapor aleman *Rio* carga general.
13 Burdeos y escalas vapor francés *Brésil* carga general.
13 Liverpool, vapor inglés *Milton* carga general.
13 Génova y escalas, vapor italiano *Italia* carga general.
13 Santos, vapor frances *Colonia* carga general